

RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA AÑO 2023

Información General de la Institución Educativa

Código DANE IE: 208421000034

Nombre del Establecimiento Educativo: IE Palmar de Candelaria

Municipio: Luruaco

Modalidad: Académica

Nombre del rector: Jose Luis González Ariza

Teléfono fijo IE / Celular: 3022652052

Correo Electrónico: iepalmardecandelaria@yahoo.es

I. GESTIÓN DIRECTIVA

1.1 Política de inclusión de personas con capacidades disimiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje:

1.1.1 personas con capacidades disimiles y barreras de aprendizaje

Logros. Se ha podido organizar un protocolo institucional registrado en nuestro PEI para la atención de estudiantes con capacidades disimiles y barreras del aprendizaje que a continuación se describe:

- a. ***Focalización:*** Una vez el estudiante llega a la Institución se procede a recibir su documentación y a pasar por entrevista con Departamento de Orientación Escolar donde la docente orientadora realiza, previa firma de autorización de acudiente, formato de atención a estudiante y pruebas básicas cognoscitivas donde puede ser detectado posibles barreras de aprendizaje o capacidades disimiles, en tal caso se procede a remitir oficiosamente, a través de su acudiente, a la EPS o IPS donde es atendido el menor, la solicitud de un diagnóstico profesional.

De acuerdo a ello se tiene en la Institución Educativa la siguiente Focalización de estudiantes con capacidades disimiles y de ajustes razonables.

LISTADO NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

N°	NOMBRE	APELLIDOS	DIFICULTADES REFERENCIADAS POR EL PADRE DE FAMILIA O DOCENTE.	GRADO
1	CAMILA	JIMENEZ	DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE	2ºB
2	SAMUEL	YOLI JINETE	DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE	3ºA
3	JESUS ANDRES	GUTIERREZ CASTAÑEDA	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE - RETENCIÓN DE SONIDOS	4ºA
4	OSVALDO	CASTRO JIMENEZ	DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE	4ºB
5	ADRIANA LUCÍA	ARIZA CARRILLO	DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE	6º A
6	LEIDYS	GALAN VEGA	DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE	6º B
7	JHONJANES	MARTINEZ PUERTAS	DIFICULTAD DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA LECTO ESCRITURA	7º A
8	LINO	VEGA ARIZA	POSIBLE EPISODIOS DE ANSIEDAD E INSEGURIDAD	7ºB
9	RAFAEL	GALAN ARIZA	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA LECTO ESCRITURA	7ºB
10	LUÍS CARLOS	GARCÍA DE LA CRUZ	DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN DE PALABRAS	8º A
11	DANIEL	TORREGROSA PATIÑO	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE EN LA ESCRITURA	8ºA
12	MICHEL	GALAN VEGA	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE SE LE DIFICULTA RETENER CONCEPTOS	8º B
14	WILMER JESUS	OCHOA PRENT	DIFICULTAD DE APRENDIZAJE	8ºB
15	JOSE DAVID	DE LA CRUZ CONSUEGRA	DIFICULTADES EN EL PROCESO LECTOR	9º B
16	DANIEL	DE LA CRUZ TORREGROSA	EPISODIO DEPRESIVO GRAVE CON SINTOMAS PSICOTICOS	11ºA

Muy Cordialmente,
Ana Cecilia Morales

Imagen No. 1 Listado de estudiantes con necesidades educativas especiales

LISTADO PIAR					
N°	NOMBRE	APELLIDOS	DIAGNOSTICO POR EPS	GRADO	Docentes
1	THALLIANA	DE LA CRUZ MANOTAS	DESNUTRICIÓN PROTEICOCALÓRICA MODERADA ENANISMO NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE	4º A	Martha González
2	JESUS ALBERTO	POLO JULIO	DISCAPACIDAD FÍSICA Y DEL LENGUAJE TRASTORNO DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE NO ESPECIFICADO	4º B	Rosario - Molina Utría
3	ANA SOFIA	CERPA ALVARADO	HIDROCEFALIA EPILEPSIA TIPO NO ESPECIFICADO	5º A	Amir Consuegra
4	LUIS ÁNGEL	PUPO JIMENEZ	DIFICULTAD EN EL LENGUAJE EXPRESIVO	5º B	Doris Correa
5	UDALDO	MORENO SALABARRIA	EPILEPSIA Y SÍNDROME EPILEPTICOS RETRASO MENTAL PROFUNDO OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO	6º A	Maria José Montalvo Yesica Bujato Jorge Silvera Ingriana Padilla Luis González Silvestre Siado Jazmin Morales Ruth Goenaga Dario Morales
6	ARIS JOSÉ	DE AVILA CORREA	MALFORMACION CONGENITA DEL CORAZON NO ESPECIFICADA	6º B	Dario Morales Yesica Bujato Jorge Silvera Ingriana Padilla Luis González Silvestre Siado Jazmin Morales Maria jose Montalvo Ruth Goenaga
7	ANDRES FELIPE	MORENO SALABARRIA	ALTERACIONES DEL COMPORTAMIENTO DEL ALTERACIONES DEL LENGUAJE	7º A	Luis González Eduardo Navarro Jorge Silvera Ingriana Padilla Silvestre Siado Jazmin Morales Maria jose Montalvo Ruth Goenaga Dario Morales

Imagen No. 2 Listado de estudiantes con diagnóstico para PIAR

- b. Encuentros directivos, docente orientadora, docentes de áreas: para entrega de docente orientadora de oficio a directivos docentes y docentes de listados de estudiantes focalizado para la vigencia escolar respectiva y recibir sugerencias por parte de docentes en general de estudiantes candidatos a ser focalizados, que no se encuentren en el listado y así reiniciar el punto 1.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006

Registro DANE: 208421000034. NIT: 9000004848. Núcleo 30

Luruaço, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico

Dirección Carrera 3 # 5B – 165

Palmar de Candelaria, 30 de Enero 2023

Sres. Docentes de la Institución Educativa Palmar de Candelaria

E. S. M.

ASUNTO: Relación de alumnos con Necesidades Educativas Especiales

Cordial saludo de paz y convivencia.

Por medio de la presente se realiza entrega de circular con relación de estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales actualizados hasta la fecha.

LISTADO NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DIFICULTADES REFERENCIADAS POR EL PADRE DE FAMILIA O DOCENTE.	GRADO
1	CAMILA	JIMENEZ	DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE	2ºB
2	SAMUEL	YOLI JINETE	DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE	3ºA
3	JESUS ANDRES	GUTIERREZ CASTAÑEDA	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE - RETENCIÓN DE SONIDOS	4ºA
4	OSVALDO	CASTRO JIMENEZ	DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE	4ºB
5	ADRIANA LUCÍA	ARIZA CARRILLO	DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE	6º A
6	LEIDYS	GALAN VEGA	DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE	6º B
7	JHONJANES	MARTINEZ PUERTAS	DIFICULTAD DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA LECTO ESCRITURA	7º A
8	LINO	VEGA ARIZA	POSIBLE EPISODIOS DE ANSIEDAD E INSEGURIDAD	7ºB
9	RAFAEL	GALAN ARIZA	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA LECTO ESCRITURA	7ºB
10	LUFÉ CARLOS	GARCÍA DE LA CRUZ	DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN DE PALABRAS	8º A

Imagen No. 3 Oficio remitido a docentes de estudiantes con necesidades educativas especiales



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006

Registro DANE: 208421000034. NIT: 9000004848. Núcleo 30

Luruaço, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico

Dirección Carrera 3 # 5B – 165

Palmar de Candelaria, 7 de febrero 2023

Sres. Docentes de la Institución Educativa Palmar de Candelaria

E. S. M.

ASUNTO: Relación de alumnos para la implementación del PIAR

Cordial saludo de paz y convivencia.

Por medio de la presente se realiza entrega de circular con relación de estudiantes con discapacidades diagnosticadas por médico especialista, para la implementación del PIAR actualizados hasta la fecha.

LISTADO PIAR

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DIAGNOSTICO POR EPS	GRADO	Docentes
1	THALLIANA	DE LA CRUZ MANOTAS	DESNUTRICIÓN PROTEICOCALORICA MODERADA ENANISMO NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE	4º A	Martha Gonzalez
2	JESUS ALBERTO	POLO JULIO	DISCAPACIDAD FISICA Y DEL LENGUAJE TRASTORNO DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE NO ESPECIFICADO	4º B	Rosario Molina Utría
3	ANA SOFÍA	CERPA ALVARADO	HIPOCALCAEMIA EPILEPSIA TIPO NO ESPECIFICADO	5º A	Amor Cosmeaga
4	LUIS ANGEL	PUPO JIMENEZ	DIFICULTAD EN EL LENGUAJE EXPRESIVO	5º B	Doris Curran
5	UDALDO MORENO	SALABARRIA	EPILEPSIA Y SÍNDROME EPILEPTICOS RETRASO MENTAL PROFUNDO OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO	6º A	Marta Jose Montalvo Yessica Bugato Jorge Salvea Ingrida Padilla Luis Gonzalez Silvestre Sando Juanes Morales Ruth Gomezaga Doris Morales
6	ARIS JOSÉ	DE AVILA CORREA	MALFORMACIÓN CONGENITA DEL CORAZON NO ESPECIFICADA	6º B	Doris Morales Yessica Bugato Jorge Salvea



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006

Registro DANE: 208421000034. NIT: 9000004848. Núcleo 30

Luruaço, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico

Dirección Carrera 3 # 5B – 165

Muy Cordialmente,

Ana Mercedes Ramos

ANA MERCADO RAMOS

DOCENTE ORIENTADOR

Martha Gonzalez

Yessica Bugato

Eduardo Navarro

Gonzalez Sando

Jorge Salvea

Josue Quintero

Doris Morales

Yessica Bugato

Ingrida Padilla

Alfonso Ruiz

Luis Gonzalez

Juanes Morales

Ruth Gomezaga

Doris Morales

Imagen No. 4 Oficio remitido a docentes de estudiantes para PIAR

C. Fortalecimiento del proceso de construcción de PIAR y Ajustes razonables a través de Mesas de trabajo con Docentes y Padres de Familia, liderado por la Docente orientadora quien se encargó de dar las orientaciones necesarias para la construcción de dichos documentos:



Imagen No. 5 Acta de mesa de Trabajo Diligenciamiento PIAR



Imagen No. 6 Asistencia docente a jornada de capacitación PIAR



Imagen No. 7 Asistencia Padres de Familia y docentes a jornada de capacitación PIAR



Imagen No.8 Atención Padres de Familia de estudiantes PIAR

D. Construcción de PIAR plasmados en Guías de Aprendizaje diferenciadas para este grupo poblacional: Para el año 2023 se continuo con la construcción de los PIAR y a partir de los mismos se diseñan las guías de trabajo diferenciados para esta población estudiantil las cuales se remiten a SED Atlántico para su validación.

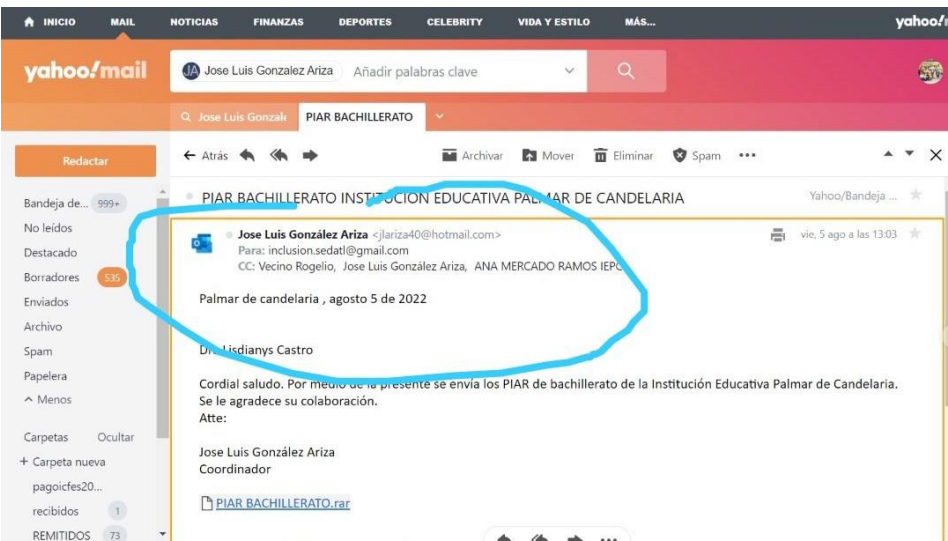


Imagen No.9 Remisión a SED Atlántico de PIAR contruidos por docentes de la IE Palmar de Candelaria

e. Socialización de PIAR con acudientes y estudiantes; En reunión entre padres de familia, docente orientadora y docentes para su recepción, firma y compromiso de acompañamiento con sus hijos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

Resolución No. 01026 11 de septiembre de 2006

Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848. Núcleo 30

Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico

Dirección Carrera 3 # 58 – 165

ACTA DE ENTREGA DE PIAR A PADRES DE FAMILIA

2023

En Palmar de Candelaria, a los 03 días del mes de Mayo de 2023, se realizó entrega de los PIAR en las áreas de matemáticas, español, sociales, geometría, comprensión, a la señora Alba Luz Siado acudiente del estudiante Victor Ndino Siado.

El estudiante deberá asistir con su acudiente para sustentar los avances realizados del material entregado, el día 12 de Mayo de 2023.

Para su constancia firma:

Jose Luis González Ariza
Coordinador con funciones de Rector

Ana Mercado Ramos
Docente Orientadora

Alba Luz Siado
Acudiente

Imagen No. 10 Acta de Entrega de PIAR a Padres de familia

f. Reunión Interinstitucional para la atención de casos especiales. Se realiza mesa de trabajo interinstitucional para la recepción de apoyo en cuanto a orientaciones y activación de Rutas para casos especiales:



REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006

Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848

Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico

Dirección Carrera 3 # 58 – 165

ACTA JORNADAS PEDAGÓGICAS

FECHA Y HORA	Febrero - Junio 2023 7:50 am - 5:00 pm	LUGAR	Blogue Primaria
INSTITUCIÓN: Institución Educativa Palmar de candelaria - Luruaco			
TEMA Necesidades Educativas Especiales			
RESPONSABLE Docente Orientadora Ana Cecilia Mercado Ramos			
DIRIGIDO A Estudiantes y padres			
OBJETIVO Informar a los padres la posible dificultad de Aprendizaje del estudiante y realización de actividades Pedagógicas a los alumnos con NEE.			
DESCRIPCIÓN DE LA JORNADA 1) Bienvenida 2) Motivo de consulta 3) Realización de Acta. 4) Ejecución de taller pedagógico a estudiante con Necesidades Educativas Especiales.			
CONCLUSIONES Las Necesidades Educativas Especiales son las dificultades o discapacidades que interfieren en el proceso educativo y de aprendizaje de un niño, niña o adolescente.			
COMPROMISOS Se Entrega Permiso a el acudiente para que sea valorado el estudiante en su Eps y así obtener el diagnóstico.			
NOTA: se anexarán las firmas de las participantes y evidencias fotográficas.			

Imagen No. 11 Acta mesa de trabajo interinstitucional entre SED Atlántico, Directivos docentes, Docente orientadora y acudientes de estudiantes con barreras de aprendizaje.

DIFICULTADES: La mayor dificultad para la atención de este grupo poblacional es en algunos casos, la familia que no favorece el acompañamiento de los menores y en otros el no reconocimiento y gestión de la atención de profesionales de salud.

1.1.2. **Política de inclusión de personas con diversidad cultural:** La Institución Educativa Palmar de Candelaria es una Institución de puertas abiertas para toda persona independiente de su condición social, sexual, religiosa o cultural, tal como reza en nuestro Manual de Convivencia.

a. De acuerdo a ello atendemos población extranjera, en este caso del país de Venezuela, los cuales se registran en la plataforma de **Migración Colombia SIRE** recibiendo la educación en la Institución bajo los mismos derechos y deberes.

1	MAÑANA	0	1	1041777943 RC:REGISTR	CANGULO	ALVARADO	GUSTAVO		MASCULINO	5/10/2017	NO APLICA	COLOMBIA
37	MAÑANA	1	102	1045251121 RC:REGISTR	C CERVANTES	FERNANDEZ	SANTIAGO	DAVID	MASCULINO	24/12/2015	NO APLICA	VENEZUELA
59	TARDE	2	201	1,1123E+10 RC:REGISTR	C JOYA	SARMIENTO	LUIS	ANTONIO	MASCULINO	20/09/2014	NO APLICA	VENEZUELA
86	TARDE	2	202	1045252031 RC:REGISTR	C REIMI	DISCUBICHE	IRIANNYS	VALENTINA	FEMENINO	29/01/2015	NO APLICA	VENEZUELA
108	TARDE	3	302	N110314185 NES:NÚMER	C CAMARILLO	GUERRERO	DAVID	JOSE	MASCULINO	28/02/2011	NO APLICA	VENEZUELA
123	TARDE	3	302	N376443408 NES:NÚMER	C TORRES	DIRINOT	DAVID	ALEJANDRO	MASCULINO	14/09/2013	NO APLICA	VENEZUELA
196	MAÑANA	6	601	N110524395 NES:NÚMER	C CAMARILLO	GUERRERO	FRANYELIS	DEL CARMEN	FEMENINO	15/01/2009	NO APLICA	VENEZUELA
337	MAÑANA	9	902	N376439061 NES:NÚMER	C SULBARAN	ARGUELLO	JESUS	VALENTIN	MASCULINO	28/04/2006	NO APLICA	VENEZUELA

imagen 12 Listado de estudiantes de origen extranjero; Venezuela

b. Siendo una población cultural con un importante matiz **afro descendiente**, se privilegia acciones y actividades que resalten el valor cultural Afro



Imagen No. 13 Celebración día de la Afro Colombianidad

1.2 Planes, programas y proyectos articulados con otras entidades o sectores. (Articulaciones y profundizaciones).

Logros: se ha podido establecer convenio de carácter Institucional con cuatro entidades

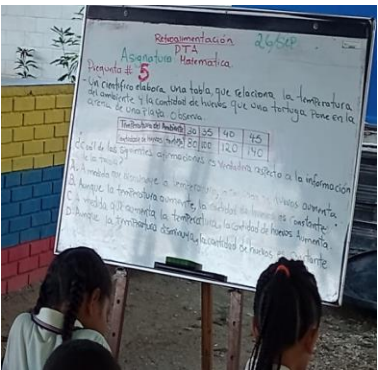
1.2.1 CONVENIO CON SENA PARA MEDIA VOCACIONAL: Se continúa con la articulación para la media, este año se cuenta con décimo y undécimo grado en la modalidad Agrícola. (Técnicos en Cultivos Agrícolas)



FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL			
INFORME EJECUCION DE LA FORMACION			
PROGRAMA ARTICULACION CON LA MEDIA 2023			
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PALMAR DE CANDELARIA		
Programa de Formación	TECNICO EN CULTIVOS AGRICOLAS	No de Ficha	2476522
Instructor (es) de Articulación	Arnoldo Echeverría Torres		
Período evaluado	Febrero-Junio 2023		
1. PROGRAMA DE FORMACION			
Competencias desarrolladas:			
Competencia		Resultados de aprendizaje	
EJECUCION DE LABORES DE MANTENIMIENTO DE LOS CULTIVOS		FERTILIZAR LOS CULTIVOS SEGUN EL PLAN DE NUTRICION VEGETAL TENIENDO Y LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS	
		REALIZAR CONTROL FITOSANITARIO DE LOS CULTIVOS SEGUN RECOMENDACION TECNICA Y NORMAS	
		DETERMINAR LAS LABORES DE MANTENIMIENTO EN PROPAGACION, ADAPTE Y ACERCA DEL	

Imagen 14 articulación media vocacional con SENA

1.2.2 Programa Todos a Aprender (PTA): Para este 2023 se continua el trabajo con la ayuda del M.E.N y la S.E.D. y su **Programa Todos a Aprender (PTA)**, con la señora Docente Tutora: Kellys Montes Miranda.





Cronograma de Evaluar para Avanzar 3° a 11° 2023

Modalidad: Online, Offline y Cuadernillos descargables.pdf

Actividad	Rol	Fecha
Consulta y descarga de resultados	Docente	27 de febrero - 30 de septiembre
Inscripción de los estudiantes y prescripción de los docentes	Rector	21 de marzo - 21 de agosto
Inscripción de los docentes	Docente	

Actividad	Modalidad	Rol	Cuadernillo 1 2023	Cuadernillo 2 2023
Selección de la modalidad de presentación	Online		12 de abril - 31 de agosto	14 de junio - 31 de agosto
	Descargable PDF	Docente	12 de abril - 23 de agosto	14 de junio - 29 de agosto
	Offline		19 de abril - 23 de agosto	21 de junio - 29 de agosto
Prescripción de los instrumentos de valoración	Online		12 de abril - 31 de agosto	14 de junio - 31 de agosto
	Descargable PDF	Estudiante	12 de abril - 23 de agosto	14 de junio - 29 de agosto
	Offline		19 de abril - 23 de agosto	21 de junio - 29 de agosto
Carga y sincronización de	Offline y	Docente	19 de abril - 31 de agosto	21 de junio - 31 de agosto

Imagen 15 Sesiones de trabajo Situado con Docentes y observaciones de clases. PTA

1.2.3 Programa PENCORA: Se incorporan talleres de formación PENCORA. En estos encuentros dirigidos a los docentes de transición a noveno grado, abordando conceptos fundamentales para potenciar el pensamiento crítico, creativo, reflexivo y analítico en nuestros estudiantes. Docente Asesora: Yaritza Fuenmayor



Imagen 16. Acompañamiento Mediadores programa PENCORA y docentes

1.2.4 Programa conexiones para el desarrollo ISSA: A cargo de la Gestora de la fundación Barco, la Dra. Martha Génesis Hernández Santacruz, lidera y desarrolla en la institución los siguientes proyectos: Resignificación Del PEI, Talleres Reflexivos con estudiantes, Asesoría En Proyectos De Orientación Vocacional, Innovación Educativa, Seguridad Vial Y Gestión De Riesgo
Con el aliado estratégico de ISSA, **La Fundación Barco** trabajaron capacitaciones con estudiantes en la escuela y la familia.



12.3. Taller Pedagógico A Padres Sobre Prevención Del Suicidio Con El Apoyo De Servicios Amigables De La ESE Hospital De Luruaco.



Imagen 17.

DIFICULTADES: La falta de aulas no permite el trabajo presencial con comodidad para las clases de articulación SENA, capacitaciones de la Tutora del PTA con docentes y de la capacitadora de PENCORA con Docentes.

1.3 Impacto del Gobierno Escolar en situaciones institucionales especiales
(Constitución del gobierno escolar).

LOGROS: LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA, Nuevamente realizó las elecciones del gobierno escolar conforme a la Ley 115, donde fueron elegidos democráticamente cada uno de los representantes para los diferentes Comités y Consejos los cuales constituyeron, consejo de padres, consejo de estudiantes, consejo directivo, comité de convivencia, COPASST, Consejo académico, para la vigencia 2023, realizando el siguiente procedimiento:

a. Invitación a Participación a la Comunidad Educativa a través de acto administrativo:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 9000004848. Núcleo 30
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165
Dirección calle 5B No. 5-165

RESOLUCION N° 03 Del 23 de ENERO de 2023

"Por la cual se dan a conocer los parámetros y la organización general para la elección de los representantes que formarán parte del Gobierno Escolar y la Organización Estudiantil en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PALMAR DE CANDELARIA LURUACO.**"

EL RECTOR

De la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PALMAR DE CANDELARIA LURUACO**, en uso de sus facultades legales y atribuciones que le confiere la ley 115 de 1994, la Ley 715 del 2001, y el Decretos 1075 del 26 de mayo de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación y

CONSIDERANDO:

- a. Que la Constitución Política en el título II, Capítulo 1, Artículo 41 establece que "En todos los establecimientos educativos será obligatorio el estudio de la Constitución y la instrucción cívica". Así mismo se fomentará prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.
- b. Que la Constitución Política en el Título IX capítulo 1, Artículos 258 al 263 reglamenta el ejercicio del sufragio y las elecciones y en el capítulo 2, artículos 264 al 266 determina la conformación de las autoridades electorales, Consejo Electoral y nombramiento del Registrador.
- c. Que la Constitución Política en el título I, Capítulo 2, Artículos 67 y 68 establece: "Que la educación es un Derecho de la persona y un servicio público que tiene función social. La educación formará a los estudiantes en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente".
- d. Que la Ley 115 de febrero 08 de 1994, Ley General de Educación, en el Título V, Capítulo 1, artículos 93 y 94, Título VII, Capítulo 2, artículos 142 al 145 determinan la participación en la organización del Gobierno Escolar en las instituciones educativas del país.
- e. Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación del Artículo 2.3.3.1.5.2. al Artículo 2.3.3.1.5.12. establece las directrices y mecanismos para la participación de la comunidad educativa en la conformación del Gobierno Escolar y la organización institucional de los establecimientos educativos.

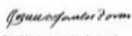
Imagen 19 Acto Administrativo de convocatoria a las Elecciones del Gobierno Escolar 2022

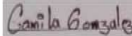
b. Se conforma el Consejo Electoral para la organización y desarrollo de las elecciones Institucionales.



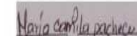
Luego de la elección de la registradora y secretaria electoral estudiantil el comité electoral 2023 de la INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA queda conformado de la siguiente manera:

CAMILA GONZÁLEZ DE LA CRUZ	Registradora
MARIA CAMILA PACHECO GONGORA	Secretaria
JAZMIN MORALES TOVAR	Presidenta
SILVESTRE SIADO DE LA VALLE	Docente de sociales secundaria
FREDYS BUELVAS ORTEGA	Docente de sociales primaria


Presidenta consejo electoral


Registradora estudiantil


Doc. Sociales primaria


secretaria electoral estudiantil


Doc. Sociales secundaria

Imagen 20 Consejo Electoral 2023

b. Se eligen representantes estudiantiles al Consejo Electoral

Febrero 9 de 2023: elección de registradora y secretaria electoral para integrar el comité electoral 2023.

Luego de la elección de la registradora y secretaria electoral estudiantil el comité electoral 2023 de la INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA queda conformado de la siguiente manera:

CAMILA GONZÁLEZ DE LA CRUZ	Registradora
MARÍA CAMILA PACHECO GÓNGORA	Secretaria
JAZMIN MORALES TOVAR	Presidenta
SILVESTRE SIADO DE LA VALLE	Docente de sociales secundaria
FREDYS BUELVAS ORTEGA	Docente de sociales primaria


Presidenta consejo electoral


Doc. Sociales primaria


Silvestre Siado de la Valle
Doc. Sociales secundaria


Registradora estudiantil


Secretaria electoral estudiantil

Imagen 21 Elección de registradora y secretaria del Consejo Estudiantil 2023

c. Se establece el Reglamento Interno del Gobierno Escolar por el Consejo Electoral 2023

ACTUALIZACIÓN REGLAMENTO INTERNO DEL GOBIERNO ESCOLAR 2023

REGLAMENTO GOBIERNO ESCOLAR 2023

El comité electoral 2023 de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA, dentro de sus facultades de velar por el cumplimiento del proceso de organización, elección, escrutinio, conformación y posesión del gobierno escolar 2023 de la Institución Educativa Palmar de Candelaria, según Resolución Rectoral No. 03 del 23 de enero de 2023, capítulo I, artículo 4 y en su capítulo 7, artículo 24 y 25:

Que el proceso de elección y conformación del Gobierno Escolar 2023 de la Institución educativa Palmar de Candelaria debe efectuarse de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 1860 de 1994, eligiendo a cada uno de sus estamentos: consejo directivo, consejo académico; los órganos de participación estudiantil: personería, contraloría, consejo estudiantil y de padres de familia con el consejo de padres.

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de la normatividad vigente la institución con relación al gobierno escolar:

RESUELVE

Artículo 1. Proceso de elecciones: será coordinado por el comité electoral comisionados por el rector, quien elaborará y presentará el proyecto de gobierno escolar del presente año con su respectivo cronograma de actividades. Se iniciará con una inducción general a la comunidad educativa, motivando a la participación activa y respetuosa en el proceso de elección del personero estudiantil, contralor escolar, Comité de convivencia y los distintos consejos que conforman el gobierno escolar, los candidatos y candidatas inician campañas, para dar a conocer

Imagen 21 Encabezado Reglamento Interno Gobierno Escolar 2023

d. Se realizaron las votaciones el 10 de marzo de 2023 donde se eligieron los representantes estudiantiles y docentes a los distintos órganos del Gobierno Escolar 2023 de la IE Palmar de Candelaria con una participación del 100 por ciento del censo electoral estudiantil y docente.

ACTIVIDAD No. 9 DIA DE LA DEMOCRACIA: VOTACIONES 2023

En Palmar de Candelaria, a los 10 días del mes de marzo se realizan las votaciones estudiantiles y de docentes para escoger a los miembros de los diferentes estamentos de participación estudiantil y cuerpo docente en el gobierno escolar 2023, como son:

- Personería
- Contraloría
- Representante de los cursos para conformar consejo estudiantil
- Representante de los docentes ante el consejo directivo
- Representación docente ante el comité PAE, COOPAST y convivencia.





Imagen 22 Realización de Elecciones de estudiantes y docentes al Gobierno Escolar 2023

e. Se realiza el proceso de Escrutinio de resultados electorales por mesa levantándose el acta respectiva para cada mesa de cada grado.

ACTA DE ESCRUTINIO Elección Personero, Contralor estudiantil, Representante Estudiantiles SEXTO A	
El día 10 del mes de marzo del año 2023, se presentaron los candidatos aspirantes al cargo de personero de los estudiantes: 01: NICOL SOFIA DE LA CRUZ DIAZ, 02: SAMUEL ALEJANDRO HOLGUÍN SULBARAN, según lo estipulado en el artículo 28 del decreto 1860 de 1994.	
Se presentaron también los candidatos aspirantes al cargo de Representantes estudiantiles, (según lo estipulado en el artículo 29 del decreto 1860 de 1994.) según como aparece inmediatamente abajo.	
Además, se presentaron los candidatos aspirantes al cargo de contralor de los estudiantes: 03: KELLYS JOHANNA ARENAS POLO, 04: EMILI SIADO ORTEGA, según lo estipulado en la ordenanza No. 000151 de 12 de agosto de 2013. De la Honorable Asamblea Departamental de Atlántico.	
Se llevó a cabo la elección mediante la votación de los estudiantes, al realizarse el escrutinio de los votos se obtuvieron los siguientes resultados:	
Candidatos a la Personería Estudiantil	Votos
01: NICOL SOFIA DE LA CRUZ DIAZ	9
02: SAMUEL ALEJANDRO HOLGUÍN SULBARAN	7
Votos en Blanco:	1
Votos Nulos:	--
Votos NO MARCADOS	--
Quedando como personero de los estudiantes: NICOL SOFIA DE LA CRUZ DIAZ por mayoría de votos.	
Candidatos a Contralor Estudiantil	Votos
03: KELLYS JOHANNA ARENAS POLO	5
04: EMILI SIADO ORTEGA	11
Votos en Blanco:	1
Votos Nulos:	0
Votos NO MARCADOS:	--
Quedando como contralor de los estudiantes: EMILI SIADO ORTEGA	

Imagen 23 Acta de Escrutinio estudiantil

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA Resolución No. 01026 11 de septiembre de 2006 Registro DANE: 208421000034, NIT: 9000004848, Núcleo 30 Lurubaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico Dirección Carrera 3 # 58 – 165 Dirección calle 58 No. 5-165		
Acta de ESCRUTINIO Y ELECCIÓN REPRESENTANTE DOCENTES AL CONSEJO DIRECTIVO, COMITÉ DE CONVIVENCIA, COMITÉ PAE, Y COPAST 2023		
El día 10 del mes de marzo del año 2023, se presentaron los candidatos aspirantes a los cargos: representantes de docentes al consejo directivo según lo estipulado en el artículo 21 del decreto 1860 de 1994. Representante docente al comité escolar de convivencia según lo estipulado por el reglamento interno del comité de convivencia escolar en su capítulo IV en el inciso 4.3, esto según la ley 1620 en su artículo 12, y representante docente al comité PAE según lo estipulado en la resolución 02433 de 3 de noviembre de 2015 en su artículo primero y al comité COPAST según decreto 1443 de 2014.		
El número total de docentes habilitados para ejercer su derecho al voto es 24.		
Se llevó a cabo la elección mediante la votación de los docentes, al realizarse el escrutinio de los votos se obtuvieron los siguientes resultados:		
Candidatos docentes representantes al consejo directivo	Votos	NIVEL
38: AMIR CONSUEGRA ESCALANTE	10	Primaria
39: NAUDITH CANTILLO DE LA CRUZ	0	Primaria
40: RUTH GOENAGA GOENAGA	1	Secundaria
41: INGRIANA PADILLA ESTRADA	9	Secundaria
Votos en Blanco	2	No aplica
Votos Nulos:	--	No aplica
Votos NO MARCADOS	--	No aplica
DOCENTE DEL NIVEL PRIMARIA ELEGIDO AMIR CONSUEGRA ESCALANTE		
DOCENTE DEL NIVEL PRIMARIA ELEGIDO: INGRIANA PADILLA ESTRADA		

Imagen 24 Acta de Escrutinio representantes docentes

e. De igual forma en cada curso se realiza las Elecciones de los padres de familia para formar la junta de padres de donde salen los representantes de padres a cada uno de los órganos del gobierno escolar institucional.

Acta de Elección REPRESENTATES DE PADRES I.E.P.C. 2023

En Palmar de Candelaria a los 10 días del mes de marzo de 2023, se realizó la reunión de directivos docentes y docentes de la institución Educativa Palmar de Candelaria de Luruaco, con los padres de familia donde uno de los puntos a tratar fue la elección de dos representantes de padres de familia para conformar el consejo de padres.

Se llevó a cabo la elección mediante la postulación de los padres y se obtuvieron los siguientes resultados:

REPRESENTANTE DE LOS PADRES DE FAMILIA		CURSO: TRANSICION A	
NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION	CORREO
----	-----	----	---
-----	-----	----	-----

REPRESENTANTE DE LOS PADRES DE FAMILIA		CURSO: TRANSICION B	
NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION	DCORREO
Elizabeth Vásquez	3244438259	----	No tiene
Katia Ferrer	3107142997	Cra. 6#10*-480	No tiene

REPRESENTANTE DE LOS PADRES DE FAMILIA		CURSO: PRIMERO	
NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION	CORREO
NO HUBO			

REPRESENTANTE DE LOS PADRES DE FAMILIA		CURSO: SEGUNDO A	
NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION	CORREO
Astrid Fajardo González	3017428358	-----	1002071667
Lorraine Cerpa Cantillo	3004217124	-----	No tiene

REPRESENTANTE DE LOS PADRES DE FAMILIA		CURSO: SEGUNDO B	
NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION	CORREO

ACTA de elección de los representantes del consejo de padres al consejo directivo, comité Pae y conformación de junta interna

En Palmar de Candelaria, a los 22 días del mes de marzo, siendo las 8:30 a.m. se da inicio a la reunión de instalación y posesión de consejo de padres 2023, conformación de la junta y elección de los representantes a las diferentes instancias de participación en los órganos del gobierno escolar: consejo de padres, comité PAE.

Orden del día:

1. Oración
2. Quórum
3. Instalación y posesión del consejo de padres 2023
4. Socialización de las funciones del consejo de padres por parte de la docente presidenta del consejo electoral
5. Elección de la junta: presidente, vicepresidente, secretaria, vocal.
6. Elección a los diferentes estamentos de participación: consejo directivo, comité PAE.
7. Fin de la reunión.
8. Capturas evidencia de la realización de la reunión con la firmas de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Oración

La docente Jazmín Morales Tovar invita a cada una de las madres presentes a darle gracias a Dios por la oportunidad que nos permite de estar reunidas y pedimos sabiduría para tomar las mejores decisiones en beneficio de la comunidad educativa.

2. Quórum

En reunión donde se convoca al consejo de padres 2023 por el consejo electoral y el señor rector ROGELIO VECINO PEREZ para dar cumplimiento a las siguientes etapas del gobierno escolar, asistieron las siguientes madres de familia que lo conforman, según elección en reunión dirigida por cada director de grupo el día 10 de marzo y posa en su respectiva acta, presentes:

Imagen 25 acta de elecciones representantes de padres a los diferentes estamentos

h. Se procede a posesionar al GOBIERNO ESCOLAR 2022



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01028 11 de septiembre de 2008
Registro DANE: 208421000034, NIT: 9000004849, Núcleo 30
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 38 – 160 Dirección calle 58 No. 5-163

ACTA DE POSESIÓN E INSTALACIÓN DE COMITES GOBIERNO ESCOLAR 2023

En Palmar de Candelaria, a los 27 días del mes de marzo siendo las 7:00 a.m., se procede a realizar el acto protocolario de posesión del Gobierno Escolar 2023. Luego de que el consejo electoral y el señor rector de la institución Rogelio Vecino Pérez, verifiquen el proceso de elección, escrutinio y levantamiento de actas correspondientes a cada una de las elecciones de las instancias de participación en los órganos que conforman el gobierno escolar, como son:

1. Acta de elección de los representantes estudiantiles por curso y la respectiva acta de instalación y posesión del consejo estudiantil.

2. Acta de elección del personerero y contralora estudiantil.

3. Acta de elección de los representantes de padres por curso y la respectiva acta de instalación y posesión del consejo de padres.

4. Acta de elección de los diferentes docentes para los comités: PAE, CORMST, convivencia, y representante docente al consejo directivo.

5. Acta de elección de los representantes de padres al consejo directivo y los diferentes comités (PAE, Convivencia)

6. Acta de elección del representante de los estudiantes al consejo directivo.

7. Acta de nombramiento del representante de los egresados ante el consejo directivo.

8. Acta de nombramiento del representante del sector productivo

Con base a lo anterior, el señor Rector de la institución y el comité electoral 2023 presentan a la comunidad educativa a cada uno de los miembros elegidos para los diferentes estamentos que conforman el gobierno escolar 2023.

A continuación, se relacionan en cada uno de los cargos, consejos y comité relacionados, para que de aquí en adelante sirvan a la Comunidad Educativa Palmar de Candelaria de acuerdo con las funciones que la Ley General 115 del 1994, el decreto 1850 de 2002, el decreto 1390 y la ley 1620 y las demás concordantes les asignan.

GOBIERNO ESCOLAR 2023

CONSEJO DIRECTIVO		
CARGO	NOMBRE	CURSO
RECTOR	ROGELIO VECINO PÉREZ	No aplica
Rep. Docentes por B. Primaria	AMIR CONSUEGRA ESCALANTE	No aplica
Rep. Docentes por Secundaria y Media	INGRIANA RADILLA	No aplica
Rep. Administrativo	LEONARDO PATINO GONZALEZ	No aplica
Rep. Padres a consejo Directivo	LETICIA JIMÉNEZ DE LA CRUZ	Octavo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01028 11 de septiembre de 2008
Registro DANE: 208421000034, NIT: 9000004849, Núcleo 30
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 38 – 160 Dirección calle 58 No. 5-163

7°A	-----	
7°B	JENIFER FONTALVO TORREGROSA	Vocal 1
8°	ZORAIDA NARVAEZ	
	NELFI SELEIMAN	
9°A	LETICIA JIMÉNEZ DE LA CRUZ	Vicepresidenta
	ALBA SIADO GARCIA	
	LUZ MERY CANTILLO	
9°B	ALBA LUZ MANOTAS	Vocal 2
	LIDIS CABARCAS	
10°	TONI LUZ POLO HURTADO	
11°	LETICIA JIMÉNEZ DE LA CRUZ	
	JENIFER FONTALVO TORREGROSA	

Siendo las 8.30 a.m., se cierra el presente acto de protocolario de posesión remitiéndose a los entes pertinentes.

En constancia firma



ROGELIO VECINO PEREZ
RECTOR

ELECTOS



EVIDENCIA FOTOGRAFICA PROTOCOLO DE POSESION PERSONERO ESTUDIANTI Y GOBIERNO ESCOLAR IEPC 2023



Imagen 26 ACTO DE POSESIÓN GOBIERNO ESCOLAR 2023

La secretaría de Educación Departamental realizó reconocimiento a la Institución por el proceso realizado en años anteriores y nos eligió como una de las Instituciones para realizar video promoción por redes Sociales, sobre la realización del gobierno Escolar 2023, como motivación y ejemplo ante las demás instituciones del departamento del Atlántico

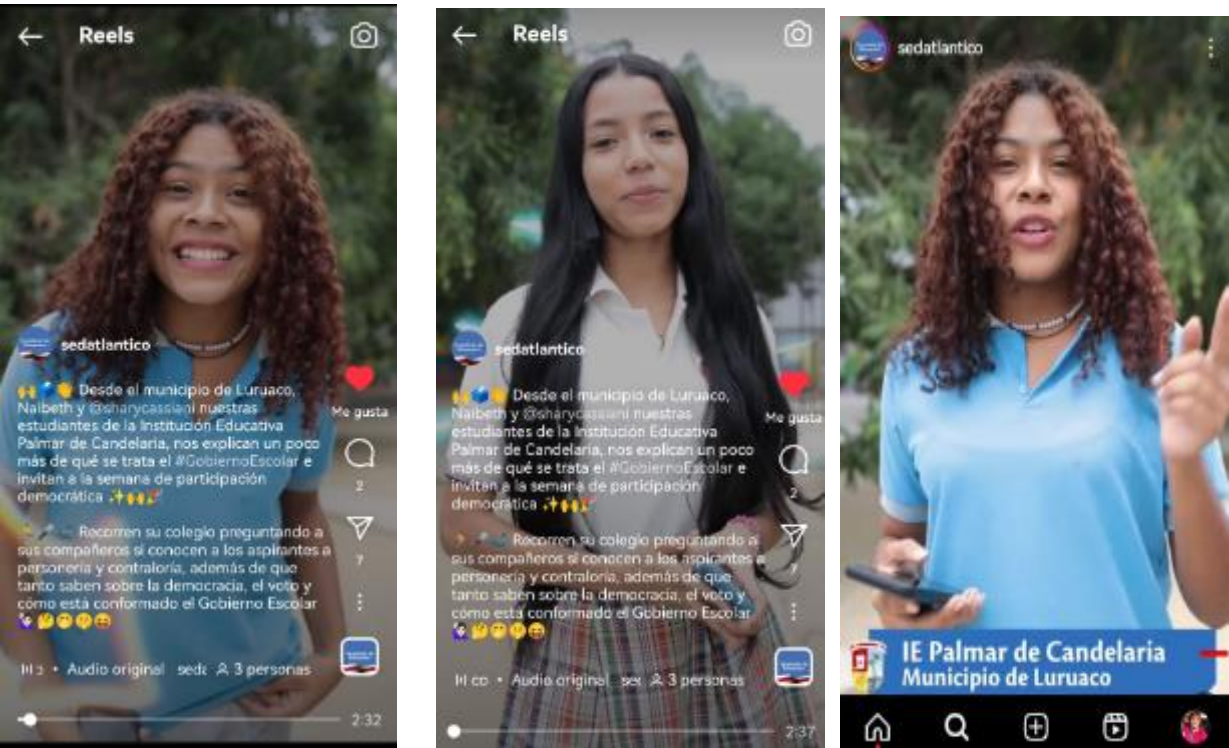


Imagen 27 Reconocimiento por la SED Atlántico ante el proceso de Elecciones del Gobierno Escolar mediante Video por REDES SOCIALES

Dificultades: Realmente es uno de los procesos que mejor se desarrollan en la Institución solo dificulta en los días de elecciones el fluido eléctrico y la baja asistencia de los representantes de los padres a las reuniones de la junta de padres.

1.4 Mecanismos de comunicación establecidos en la institución para mantener informada a la Comunidad Educativa. (Carteleras, circulares, publicaciones, etc.)

La Institución Educativa de Palmar de Candelaria tiene como política y logrado dar a

conocer la información institucional de ley, a través de los siguientes medios:

- a. Cartelera Institucional; la cual está ubicada en el local de Primaria, donde se publica la Información Contable y Financiera mensual, trimestral, semestral y anual, así mismo información académica, social y lúdica. De esta forma todo miembro de la Comunidad Educativa que ingresa a la Institución puede enterarse de manera física de los movimientos contables y financieros, sociales y otros de la Institución Educativa Palmar de Candelaria como Política de Transparencia a la Comunidad.

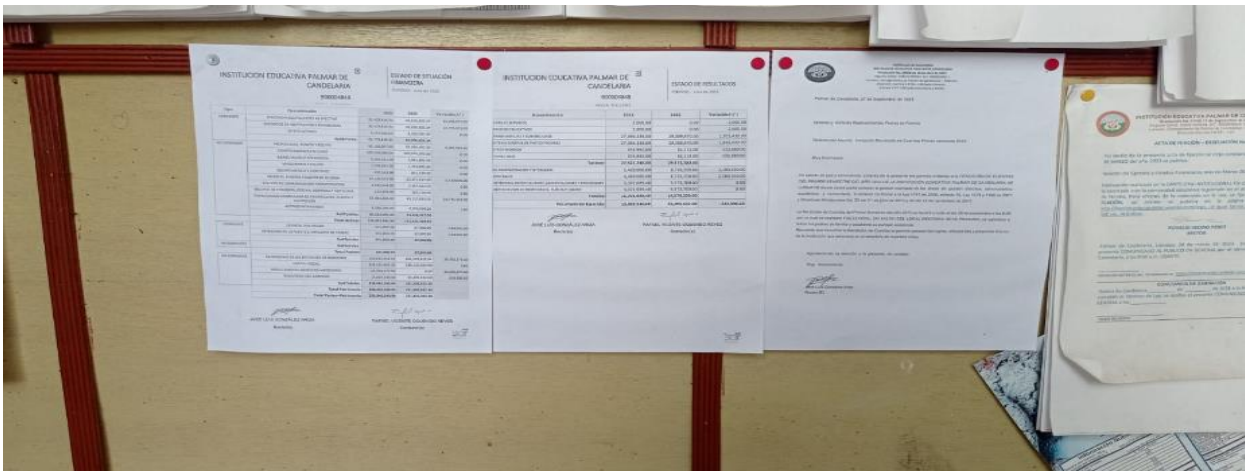


Imagen 28 Publicaciones Cartelera Institucional

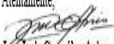
- b. Así mismo la Institución Educativa Palmar de Candelaria Entrega Circulares en físico a cada uno de los miembros de la comunidad Educativa para informar los diferentes aspectos de la vida Institucional gracias al manejo asertivo de los recursos de papelería en el área administrativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 9000004848. Núcleo 30
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 58 – 165

Apreciados padres de Familia reciban un cordial saludo. Por medio de la presente se les comunica que el día de mañana viernes 12 de mayo se estará realizando la entrega de **INFORME ACADEMICO** correspondiente al **PRIMER PERIODO 2023**, en los siguientes horarios:
BACHILLERATO: de 11:30 a.m. hasta las 12:45 p.m.
PRIMARIA: de 4:00 p.m. hasta las 5:15 p.m.

Salida de estudiantes 11:00 a.m.
Salida de estudiantes 4:00 p.m.

Los estudiantes de ambas jornadas tendrán clases hasta las horas de receso luego celebraran el día del maestro con sus directores de grupo, hasta la hora de salida establecida anteriormente.
La entrega de informes se realizará en las aulas de sus respectivos locales.
Se les agradece su atención y colaboración.
Atentamente,

José Luis González Ariza
Coordinador con funciones de Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 9000004848. Núcleo 30
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 58 – 165

Apreciados padres de Familia reciban un cordial saludo. Por medio de la presente se les comunica que nuestros estudiantes salen a Vacaciones desde el día de hoy, regresando el día 17 de julio de 2023. Dios mediante ya en uso de las instalaciones del local #2 de bachillerato. De parte del Directivo, Docentes y Administrativos les deseamos unas felices vacaciones, deseándoles protección y bendiciones en el nombre de Jesús de Nazareth y recomendándoles que este corto tiempo disfruten en familia, tomen un tiempo para fortalecer procesos de lectura y escritura en nuestros estudiantes, así como de estar atentos en todo momento en el cuidado de los mismos y de su sana recreación.

Se les agradece su atención y colaboración.

Atentamente,

José Luis González Ariza
Rector (E)

Imagen 29 Circulares Institucionales remitidas por Rectoría

De igual forma se usan las redes sociales y correos electrónicos para hacer llegar la información necesaria



Imagen 30 Remisión de circulares vía e-mail

Y toda información es cargada a la pagina web Institucional donde puede ser consultada en cualquier momento. <https://iepalmardecandelar.wixsite.com/iepc>

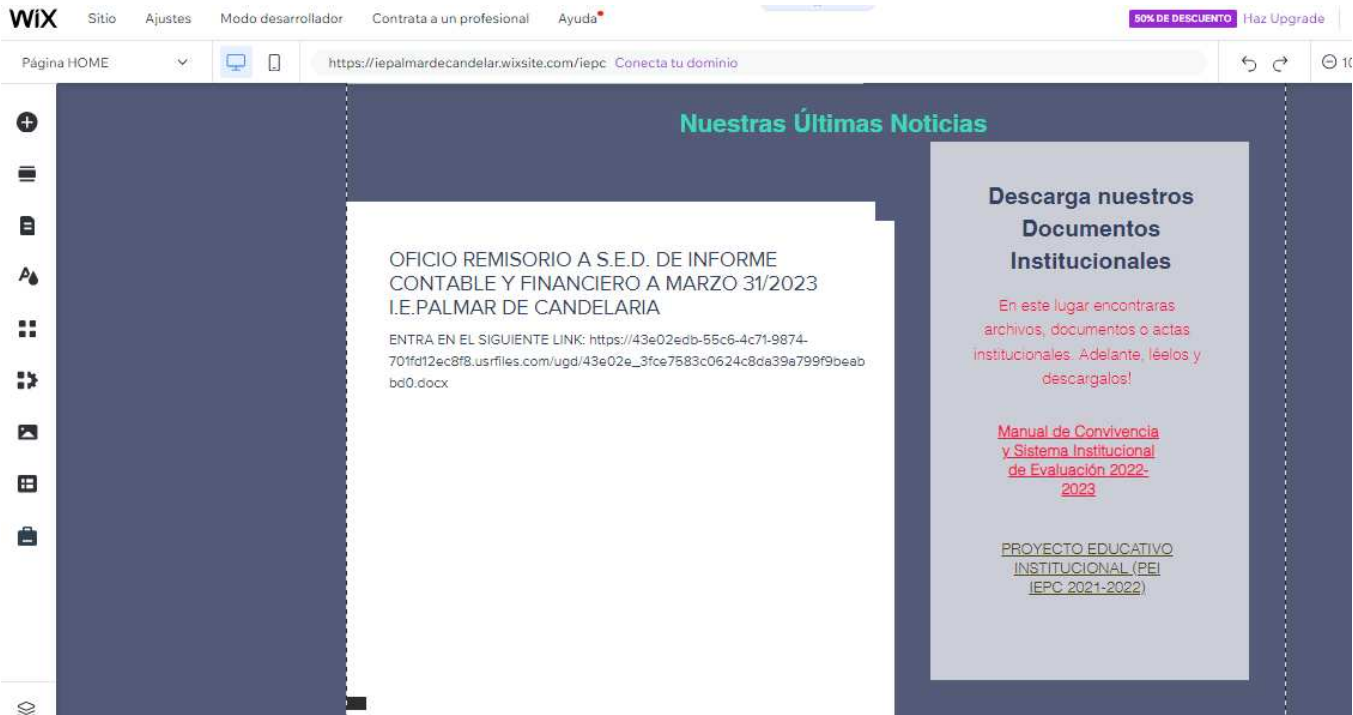


Imagen 31 cargue Informe Contable Segundo Trimestre 2022 en página web

De igual forma la Institución Educativa Palmar de Candelaria Tiene como política cargar toda información al Sistema de Atención al Ciudadano de la SED Atlántico

COLOMBIA

POTENCIA DE LA VIDA

Educación

SAC

SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

IE PALMAR DE CANDELARIA

9000004848

CIUDADANO - SE ATLANTICO

Nuevo Requerimiento

Mis Requerimientos

Legalizaciones

Correspondencia

Agendamiento de Citas

Administración

Seguridad

Manual de Usuario

Cerrar sesión

Inicio

Mis Requerimientos

RADICADO	FECHA CREACIÓN	TIPO DE REQUERIMIENTO	ASUNTO	CANAL	ESTADO
ATL2023ER013812	16/08/2023	TRÁMITE	AUSENTISMO DOCENTE MES DE JULIO 2023	WEB	FINALIZADO
ATL2023ER013078	03/08/2023	TRÁMITE	SEGUNDA SOLICITUD DE DOS VIGILANTES PARA LOCAL #2 DE LA I.E PALMAR DE CANDELARIA	WEB	FINALIZADO
ATL2023ER012732	28/07/2023	TRÁMITE	SITUACION CONVENCIONAL ENTRE ESTUDIANTES CON FALTAS TIPO 3	WEB	FINALIZADO
ATL2023ER012303	21/07/2023	TRÁMITE	RADICA : INFORME FINANCIERO	PERSONAL	FINALIZADO
ATL2023ER011646	12/07/2023	TRÁMITE	SOLICITUD DE SUPERVISION DE OBRA DE MEJORAMIENTO Y ORIENTACIONES PARA ENTRADA DE ESTUDIANTES DE REGRESO DE VACACIONES	WEB	FINALIZADO

Imagen 32 Cargue en Plataforma SAC de información Contable y Financiera

DIFICULTADES: desafortunadamente, hay que ser mas uso de las circulares y publicaciones físicas que de las digitales, porque una gran parte de la comunidad educativa carece de Internet.

1.5 Manual de Convivencia y su impacto en el clima escolar. (Conformación de Comité de Convivencia Escolar Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 del mismo año).

Cada año Nuestro Manual de Convivencia es actualizado y publicado en las diferentes redes sociales, Twitter, Facebook, así como también en la página web institucional antes mencionada donde permanece en publicación principal para que cualquiera pueda acceder a él permanentemente.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL: I. E. PALMAR DE CANDELARIA; LURUACO – ATLÁNTICO.

Manual de Convivencia 2022 - 2023

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

"PALMAR DE LA CANDELARIA"

LURUACO - ATLÁNTICO.

COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PALMAR DE LA CANDELARIA

EDUCACIÓN EN LOS NIVELES DE PRE ESCOLAR, SECUNDARIA Y MEDIA

Resolución No. 00006 del 30 de abril de 2007

ACUERDO 10 MANUAL DE CONVIVENCIA ESTUDIANTIL, DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2022

2022 - 2023

DIRECCIÓN:

DIRECCIÓN:

Local Principal:

Calle 5 No. 58-165

LURUACO / ATLÁNTICO

Sitio web: <https://iepalmardecandelaria.wixsite.com/iepc>

Correo electrónico: iepalmardecandelaria@yahoo.es

BARRIO LAS PALMAS

Corregimiento de Palmar de Candelaria

LURUACO - ATLÁNTICO

"El pisotear los derechos humanos y la dignidad humana es el arma de los mediocres y el orgullo de los ignorantes..."

Porque es fácil, es gratis y solo requiere actuar sin conciencia y sin razón.

Firmas Válidas:

COMITÉ DE REDACCIÓN:

REVISIÓN Y APROBACIÓN POR.

Rogelio Vecino Pérez

RECTOR

Consejo Académico

Firmante en Actas Proponente del Consejo Académico

Consejo Directivo

Firmante en Actas de Aprobación del Presente Acuerdo No. 10 Manual de Convivencia Escolar 2022

EDUARDO MARCIAL NAVARRO NAVARRO

Representante Docentes

FREDYS BUELVAS ORTEGA

Representante Docente

Asleidy Torregrosa

ASLEIDYS TORREGROSA DE LA CRUZ

Rep. Padres de familia

Dalia Arizacantillo

DALIA ARIZA CANTILLO

Rep. Padres de Familia

Yuliza Maria Arenas Gonzalez

YULIZA MARIA ARENAS GONZÁLEZ

Rep. Egresados

Eilin Vanessa Hurtado

EILIN VANESSA HURTADO DE LA CRUZ

Rep. Estudiantil

Leonardo Patiño 6

LEONARDO PATIÑO GONZÁLEZ

Rep. Administrativo

Cesar Sarmiento Suarez

CESAR SARMIENTO SUÁREZ

Rep Sector Productivo

A los 18 de noviembre de 2022.

MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR - 2022 - 2023

Imagen 33 Manual de Convivencia 2022 -2023, hoja de firma por Consejo Directivo



Imagen 34 Publicación Manual de Convivencia en página web institucional

LA APLICACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA DEL 2022 – 2023 en el marco de la ley 1620 y su decreto reglamentario, dentro del accionar del comité de convivencia conformado como órgano vital del Gobierno Escolar de Palmar de Candelaria, ha redundado en un mejoramiento en las rutas de atención y en la solicitud de apoyo de las entidades competentes y pertinentes de las mismas es así que se ha logrado:

- a. CONFORMACION DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2023 y a la **CONSTRUCCION, SOCIALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS TRANSVERSALES DE CONVIVENCIA; Prevención del suicidio, prevención abuso sexual, orientación sexual, acoso escolar, prevención del suicidio Y activación de RUTA en caso de posible abuso a menor de 14 años y posible caso de idealización suicida.**

I.E. PALMAR DE CANDELARIA																																
AGOSTO																																
No.	PROYECTO TRANSVERSAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	EDUCACION SEXUAL																															
2	ORIENTACIÓN SEXUAL																															
3	PLAN DE RIESGO																															
4	PREVENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS																															
5	PREVENCIÓN AL SUICIDIO																															
6	PREVENCIÓN ACOSO ESCOLAR																															
7	PREVENCIÓN DEL EMBARAZO																															
8	P.R.A.E.																															
9	USO DEL TIEMPO LIBRE																															
10	PROYECTO PEDAGÓGICO																															
11	COMPETENCIAS CIUDADANAS																															
12	ONDAS																															

SEPTIEMBRE																														
1	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29										

Imagen 35 Cronograma de Proyectos Transversales de Convivencia

TALLER DE PROYECTO PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR (BULLYING)

ACTIVIDAD II PERIODO _____ 2023

ACTIVIDAD DE DE 6° a 11°

NOMBRE DE LA DINÁMICA: ¿Cómo prevenir el bullying?

OBJETIVOS:

- Prevenir situaciones de acoso escolar o bullying en las escuelas.
- Conocer tipos y causas.
- Reforzar al grupo, trabajar en equipo.

DESARROLLO:

ACTIVIDAD #1

DESARROLLO:

Dividir en varios grupos a los estudiantes y proponerles que realicen, al menos, 5 propuestas que puedan llevar a cabo para prevenir el acoso desde las relaciones (compañeros, amigos, docentes) que establecen en su entorno. Ponerlas luego en común y elaborar una lista con las 10 recomendaciones más repetidas para plasmarlas en un cartel, de manera que hayan participado en el diseño de su propio material de prevención.

MATERIAL

- Lápiz y papel.

Imagen 36 Actividades de acciones de Proyecto de Convivencia Prevención del Acoso Escolar

c. De igual forma se ha procedido a la activación de RUTAS de acuerdo al Manual de Convivencia y al acuerdo establecido en el Comité de Convivencia y aprobado en Consejo Directivo lo anterior ante Entidades como Comisaría de Familia, Policía de Infancia y Adolescencia entre otros:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 58 – 165

Palmar de Candelaria, 8 de Mayo de 2023

Señores:

Comisaria de familia

Municipio de Luruaco Atlántico

E. S. M

Estimados señores

Un saludo de paz y convivencia.

La presente es para remitirle a usted caso del estudiante _____, de 14 años de edad, con documento de identidad No. TI: _____, quien reside en la dirección Calle No. _____ Barrio el campo del corregimiento de Palmar de Candelaria municipio de Luruaco, Cel.: _____ estudiante del curso 8ºA y es remitido a ustedes debido a que se conoció por parte de los alumnos en mención _____ con 13 años de edad y su acudiente _____ con 12 años de edad y su acudiente _____ en reunión con docente Orientadora que el estudiante _____ le toco las partes intimas a los estudiantes en mención y los acudientes de los alumnos se encuentran preocupados por el accionar del estudiante. Hecho que también fue relatado por la estudiante _____ de 14 años de edad.

Se citó al acudiente del estudiante I _____, sra. I _____, para comunicarle la falta cometida contra el manual de convivencia de la institución. El estudiante reconoció la falta cometida expresó delante de su acudiente que: "eso de tocar las partes íntimas lo había visto hacer a un muchacho a otro en la calle pero que no estudia aquí".

La Institución Educativa Palmar de Candelaria le ha realizado las siguientes actividades de orientación escolar durante el año lectivo 2023 _____

• Entrevista con acudientes: se observa preocupación por la situación presentada con sus hijos.

Imagen 37 Remisión de caso a Comisaría de Familia

C. La aplicación del Manual de Convivencia también ha redundado en el manejo de los problemas disciplinarios, a través de la aplicación de sanciones según sea el caso.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848 - 1
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria), Atlántico Dirección Carrera 3 # 5B - 165

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 20
DEL 8 DE MAYO DE 2023**

Por medio de la cual se sanciona disciplinariamente a un estudiante de la Institución Educativa Palmar de Candelaria del Municipio de Luruaco, Atlántico.

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA DE LURUACO en ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la ley 115 de 1994, decreto 1860 de 1994, ley 715 de 2001, decreto 1860 de 2002, decreto 1965 de 11 de septiembre de 2013 y de conformidad con lo establecido en el Manual de convivencia.

CONSIDERANDO QUE:

Corresponde al rector de la Institución Educativa cumplir las funciones disciplinarias que con respecto a los estudiantes haya que ejercer por faltas cometidas contra el Manual de Convivencia Escolar, de conformidad con lo establecido en el artículo 25, ítem g del decreto 1860 de 1994.

En el Capítulo III deberes y derechos de los estudiantes en el ítem DEBERES DE CONVIVENCIA DENTRO Y FUERA DE LA INSTITUCIÓN. Establece:

En el inciso 35 de nuestro manual de convivencia entre otros compromisos deber del estudiante de la Institución Educativa Palmar de Candelaria de Luruaco:

“El o la estudiante, tienen como compromiso disfrutar las zonas de recreación en actitud de respeto hacia los demás, sin agresiones y usando un lenguaje decente y decoroso conforme a su educación y moral.”

Así mismo el inciso 51.

“El o La Estudiante tienen como compromiso, No interrumpir las clases o el estudio de sus demás compañeros, con desordenes, gritos o silbidos en cualquier lugar del colegio”.

Imagen 38 Resolución rectoral sancionatoria de acuerdo al Manual de Convivencia



II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

2.1 Mantenimiento de la planta física.

Ala fecha junio 30 no se había realizado ningún mantenimiento a la planta física. Se estaban haciendo algunas cotizaciones para desmonte, limpieza, reparación e instalación de cielo Raso en sala de informática, aulas de transición y oficina de rectoría. Desmonte e Instalación a todo costo de puertas en baños, sanitarios en casa arrendada entre otros.

2.2. Adquisición de recursos para el aprendizaje.

Ala fecha junio 30 no se había realizado ninguna adquisición de recursos para el aprendizaje.

2.3. Archivo académico, Boletines de Calificaciones.

a. Boletines:

- Logros: Se continua con el SOFTWARE EL CUAL SE RETROALIMENTA mensual y bimestralmente, CON EL OBJETO QUE ESTE LO MEJOR ACTUALIZADO POSIBLE

PARA EL PADRE DE FAMILIA, ESTUDIANTE Y DOCENTE: Para tal fin se entrega por

cada PERIODO mensual y BIMESTRAL; Pre informes e Informes donde puede

evidenciarse los avances, dificultades y sugerencias de cada uno de los maestros,

de igual forma puede observarse columnas con las valoraciones por asignatura y

su respectivo promedio de área, las nivelaciones si las ha realizado y los históricos

de los diferentes periodos, pudiendo el padre de familia evaluar de manera mas

asertiva si el estudiante presenta posibilidad de perdida del año escolar o no para

así tomar las decisiones pertinentes



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 00006 de 30 de Abril de 2007
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección: Carrera 3 # 5B – 146 Sede Primaria
Carrera 3 # 7-158 Sede Secundaria y Media

Dificultades: aunque hay una buena asistencia de padres de familia a recoger los informes y preinformes cada vez que se entregan, pocos padres hacen lectura de los mismos y toman acciones de acompañamiento desde el hogar que redunde en procesos de mejoramiento de los escolares

2.4. Manejo equitativo y responsable del FOSE. Informes trimestrales

A. SOBRE EL MANEJO RESPONSABLE:

- **Logros:** La Institución Educativa Palmar de Candelaria continua con el manejo responsable de los recursos que por gratuidad llegan a la Institución Educativa Palmar de Candelaria, para ello realiza las siguientes acciones requeridas en la Ley 4791

a.1. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO MENSUAL: Se hace entrega mensual a Consejo Directivo y a Contralora Escolar de la Información Contable y Financiera que se genera cada mes y se publica en la Página web Institucional <https://iepalmardecandelar.wixsite.com/iepc>, de esta manera se cumple con la entrega requerida por ley 4791 articulo 6 item 5, dicha información se publica también en la cartelera Institucional del local de Primaria en su entrada:

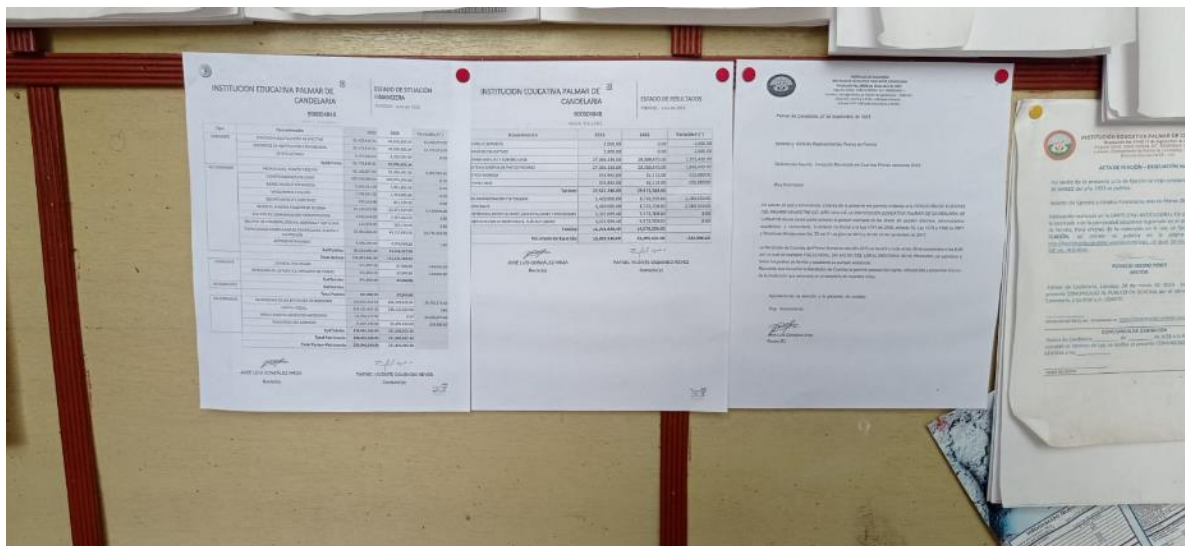


Imagen 39. FOTO DE CARTELERA CON LA PUBLICACIÓN DE INFORMES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 00006 de 30 de Abril de 2007
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección: Carrera 3 # 5B – 146 Sede Primaria
Carrera 3 # 7-158 Sede Secundaria y Media

a.2 INFORME TRIMESTRAL Y CONTRALORÍA: Así mismo SE RINDE

INFORME TRIMESTRAL A LOS ENTRES DE CONTROL de Secretaría de Educación del Atlántico , CONSEJO DIRECTIVO (ante quien también se expone), CONTRALORA ESCOLAR, SECRETARIA MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, COMUNIDAD EN GENERAL YA QUE SE PUBLICA EN CARTELERA Y PAGINA WEB, AL IGUAL QUE EL DE CONTRALORÍA.

de esta manera se cumple con la entrega requerida por ley 4791 articulo 6 item 6.



Imagen 40. Publicación Informe Presupuestal segundo trimestre en Pagina WEB Institucional.

B. SOBRE MANEJO EQUITATIVO: Para realizar un manejo equitativo responsable la Institución Educativa Palmar de Candelaria de Luruaco se ciñe a lo establecido en la LEY 4791, para lo cual se construye un plan de compras a partir de lo propuesto por los órganos del gobierno escolar; Consejo de Estudiantes, Consejo de Padres y consejo Académico, propuestas que son depuradas por el señor Contador quien de acuerdo a la viabilidad legal y presupuesto redacta un documento propuesta de PLAN DE COMPRA el cual es presentado ante Consejo Directivo quienes en su potestad pueden añadir, suprimir, improbar o aprobar quedando de esta manera para constituirse como acuerdo institucional y como base para la elaboración del PRESUPUESTO de la vigencia respectiva



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 00006 de 30 de Abril de 2007
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección: Carrera 3 # 5B – 146 Sede Primaria
Carrera 3 # 7-158 Sede Secundaria y Media

cumpliendo con la atención de los diferentes ítems que la ley 4791 sugiere en inversión de los recursos educativos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848. Núcleo 30
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

**ACUERDO No. 13 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 18 NOVIEMBRE DE 2022
PRESUPUESTO 2023**

"Por medio del cual se APRUEBA INGRESOS Y GASTOS Y SU RESPECTIVO FLUJO DE CAJA DELA INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA, correspondiente a la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023".

El Consejo Directivo de la **INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA**, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 715 del 2001, Artículo 14, y los Decretos 1075 y 1082 del 26 de mayo de 2015.

CONSIDERANDO:

- Que es función del Consejo Directivo analizar, introducir ajustes pertinentes y aprobar mediante Acuerdo el presupuesto de Ingresos y gastos a partir del proyecto presentado por la Rector de la Institución Educativa.
- Que es función del Consejo Directivo tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la **INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA**, excepto las que sean competencia de otra autoridad.
- Que para tomar el computo de los ingresos, se verifico el comportamiento del proceso de matrículas se verifico el siguiente resultado: PREESCOLAR= 74.789_ ESTUDIANTES, BÁSICA PRIMARIA = ____ ESTUDIANTES, BASICA SECUNDARIA= 66.047 ESTUDIANTES y MEDIA ACADÉMICA = 99.070 ESTUDIANTES, y tomando los valores establecidos en el DOCUMENTO COMPES ____ DE FECHA 10 febrero de 2022
- Que el Rector presentó el respectivo proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del año **2023** con base en la proyección de estudiantes, los costos educativos que serán cobrados para el respectivo año y el plan de necesidades para dar cumplimiento al Plan Operativo Anual de Inversión, al Plan de Desarrollo y al PEI.
- Que es necesario fijar el respectivo presupuesto de Ingresos y Gastos, Plan General de Compras y Flujo de Caja que regirán para la vigencia fiscal del año **2023** en la **INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA**.
- Que por lo anteriormente expuesto,

Imagen 41.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 00006 de 30 de Abril de 2007
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección: Carrera 3 # 5B – 146 Sede Primaria
Carrera 3 # 7-158 Sede Secundaria y Media



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848. Núcleo 30
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

**ACUERDO No. 13 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 18 NOVIEMBRE DE 2022
PRESUPUESTO 2023**

"Por medio del cual se APRUEBA INGRESOS Y GASTOS Y SU RESPECTIVO FLUJO DE CAJA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA, correspondiente a la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023".

ACUERDA:

ARTICULO 01. Fijense los cómputos del presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios de la **INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA**, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del **2023** en la suma de **CUARENTA MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS, (\$ 40.097.750,00)** según el siguiente detalle:

Código	Contable	Descripción	Valor Inicial
1		PRESUPUESTO DE INGRESOS	40.097.750
14		INGRESOS OPERACIONES	40.097.750
143		VENTA DE SERVICIOS	1.000
14305		SERVICIO EDUCATIVOS	1.000
143055		SERVICIOS	1.000
1430550		OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	1.000
143055009	4305501400	Certificados	1.000
144		TRANSFERENCIAS	39.992.430
144030		Aportes y Transferencias	39.992.430
144030800	4428030001	De la Nación (Gratuidad)	39.992.430
144032200	442803	De los Municipios - Sisben	0
14428020001	4428020001	Proyectos de Inversion (Ppto. Participativo.)	0
145		RECURSO DE CAPITAL	0
145030		RECURSO DEL BALANCE	00
145030100		Otros Recursos del Balance	0
145030200		Recuperaciones	0
148050		INGRESOS FINANCIEROS	104.320
148050400	4805900100	Rendimiento Finac.gratuidad	104.320
148100		INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0
148100300	480819	Donaciones	0

Imagen 42.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 00006 de 30 de Abril de 2007
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección: Carrera 3 # 5B – 146 Sede Primaria
Carrera 3 # 7-158 Sede Secundaria y Media



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 9000004848. Núcleo 30
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

**ACUERDO No. 13 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 18 NOVIEMBRE DE 2022
PRESUPUESTO 2023**

“Por medio del cual se APRUEBA INGRESOS Y GASTOS Y SU RESPECTIVO FLUJO DE CAJA DELA INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA, correspondiente a la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023”.

ARTICULO 02. Fíjense los cómputos del presupuesto de gastos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA**, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del **2023** en la suma de **CUARENTA MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS, (\$ 40.097.750,00)** según el siguiente detalle: según el siguiente detalle:

Código	Contable	Descripción	Valor Inicial
2	240101	GASTOS	40.097.750
2511	240101	GASTOS DE PERSONAL	0
25110	240101	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTO	0
25120		IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS	12.000
2512025	240101	Comision Bancaria	12.000
2551		ADQUISICION DE SERVICIOS	22.315.000
2551111	240101	Comisiones,Honorarios y Servicios	8.600.000
2551115	240101	Mantenimiento	9.165.000
2551116	240101	Reparaciones Locativas	0
2551117	240101	Servicios Públicos	0
2551121	240101	Impresos y Publicaciones	1.050.000
2551123	240101	Comunicación y Transporte	0
2551125	240101	Primas y Seguros	2.700.000
2551137	240101	Actividades Pedagógicas, científicas, culturales y deportivas	800.000
2551150	240101	Procesamiento de Información	0
2551190	240101	Imprevistos en adquisicion de servicios	0
266		ADQUISICION DE BIENES	17.770.750
2665502	240101	Materiales y Suministros	10.200.750
2666501	240101	Muebles y Enseres	7.570.000

ARTICULO 03. DEL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA -PAC. La ejecución de los gastos del Presupuesto General de la **INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA**, se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC-. Este es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Tesorería de la **INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA**, y el monto máximo mensual de pagos que esta puede hacer, con el fin de cumplir los compromisos a cargo de la Administración. El Programa Anual Mensualizado de Caja estará clasificado en la misma forma del Presupuesto y será elaborado por el ordenador del gasto, con la asesoría del Pagador -La Tesorería y teniendo en cuenta las metas financieras establecidas por el Consejo directivo. El PAC correspondiente a las apropiaciones de la vigencia fiscal, tendrá como límite máximo el valor del presupuesto aprobado por el Consejo directivo. La Tesorería sólo podrá transferir recursos de la institución a través de las cuentas registradas. Los rendimientos generados, cualesquiera que sean las fuentes que los producen, deberán ser apropiados en el presupuesto con el fin de satisfacer las necesidades de gasto público



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 00006 de 30 de Abril de 2007
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección: Carrera 3 # 5B – 146 Sede Primaria
Carrera 3 # 7-158 Sede Secundaria y Media



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848. Núcleo 30
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

**ACUERDO No. 13 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 18 NOVIEMBRE DE 2022
PRESUPUESTO 2023**

"Por medio del cual se APRUEBA INGRESOS Y GASTOS Y SU RESPECTIVO FLUJO DE CAJA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA, correspondiente a la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023".

ARTICULO 19. El presente Acuerdo 13 requiere para su validez la aprobación del Consejo Directivo de la INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA.

Para constancia se firma el Acuerdo NO. 13 del Consejo Directivo Presupuesto 2023 en el corregimiento de Palmar de Candelaria, Luruaco, el día 18 de noviembre 2022 según acta No. 09 de sesión del Consejo Directivos de la INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA.

PUBLÍQUESE E Y CÚPLASE

Rogelio Vecino Pérez
Rector

Eduardo M. Navarro Navarro
Rep. Docente

Fredys Buelva Ortega
Rep. Docente

Yulissa González Arenas
Rep. Egresado

Eileen Hurtado de la Cruz
Rep. Estudiantil

Cesar Sarmiento Suarez
Rep. Sector Productivo

ASLEIDYS TORREGROSA DE LA CRUZ
Rep. Padres

DALIA ARIZA CANTILLO
Rep. Padres

LEONARDO PATIÑO GONZÁLEZ
Rep. Administrativo

2.5 Talento Humano: Planta administrativa y docente, evaluación de desempeño.

La Institución Educativa Palmar de Candelaria, cuenta a junio 30 de 2023 con 22 docentes, (12 de bachillerato y 10 de Primaria), 1 Docente orientadora , 1 Docente Tutora PTA, 1 Administrativo secretario, 1 Rector en Encargo.

Con respecto a la Evaluación de Desempeño para los docentes regidos por el decreto 1278, se conformó el Comité Evaluador, se realizó la inducción sobre el proceso de evaluación y se estableció el cronograma de seguimiento y seguimiento y ejecución de Evaluación Docentes 1278 vigencia 2023.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDILARIA
Resolución No. 11733 LE de Septiembre de 2023
Proyecto DANE: 2942190204 NIT: 900004948 - Rectoría
Luisana, C. Comprensión en Palmar de Candilaria - Huila
Dirección Carrera 1 A 3B - 185

ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DE DOCENTES DECRETO 1278
EVALUACIÓN DESEMPLEO 2023

En Palmar de Candilaria, entre los días 25 del mes de agosto de 2023, se realizó la conformación del COMITÉ DE EVALUACIÓN DE DOCENTES DECRETO 1278 EVALUACIÓN DESEMPLEO 2023, quienes asistieron en el proceso mediado por información académica y en los formatos reglamentarios de la Guía 31. A continuación se relacionan los docentes a evaluar y los miembros elegidos del comité:

Título No. 02	NOMBRE
	EDUARDO MARCIAL MORALES MIRAMON
	JOSÉVY MORALES TOUM
	ALFREDO RUÍZ PUELA
	PATRICIA POLOJA LERIANA
	LUIS FIDEL GARCÍA HERNÁNDEZ
	FILIP MARTÍN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
	DIEGO CORTÉS HERRERA
	MARTHA SOFÍA VECINO ANAGRA
	KATHERINE OLIVO FRANCO
	ANNA ESCOBAR TERNERO
	ANA YOLANDA MENDOZA RAMOS
	MARIA JOSE MONTALVO SALGADO
	CARMEN SÁIZ REYES
	YESSICA BLANCO DELA ROZE
	JESÚS ANDRÉS QUINTERO ARENALD
	SHELY GUPEÑEZ BARRIOS
	FREDY BELTRÁN GUTIÉRREZ

En constancia de lo anterior firmas:

Jose Luis González Ariza
RECTOR

Ana Cecilia Mercado Ramos
Docente Orientador

Maria Jose Montalvo Salgado
Repositora

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDILARIA
Resolución No. 1006 de 30 de Mayo de 2021
Proyecto DANE: 2942190204 NIT: 900004948 - Rectoría
Luisana, C. Comprensión en Palmar de Candilaria - Huila
Dirección Carrera 1 A 3B - 185
Carrera 1 A 3 B Luisana, Huila

En Palmar de Candilaria, a las Trece del mes de septiembre de 2023 se acordó el cronograma del proceso de Evaluación de Desempeño de los docentes de la Institución de Palmar de Candilaria según por el decreto 078, y docentes en estado de provisionalidad, de manera virtual en la cual se acordó lo siguiente:

- Iniciar el proceso de evaluación de desempeño de los profesores Directivos docentes y Docentes, según por el decreto 078.
- Aceptar como comité de apoyo a la evaluación de desempeño, el cual estará conformado por el plan posmoral de la institución Kevin Cortes Rada, la señora Representante de los padres, Yesenia Sisto Angulo, el señor Coordinador, Ana Consuegra Escalante, la señora docente Orientadora Ana Cecilia Mercado Ramos y el señor Rector, Jose Luis González Ariza. Aclarando que solo es consultativo del señor Rector valorar a los directivos docentes y docentes de evaluación de desempeño, según lo estipula el decreto en mención. El Comité de Apoyo estará supeditado a la aplicación de encuesta sobre el desempeño docente, sugiriendo que la población a la cual se acceda por parte del comité acompañante en este proceso sean aquellos con los cuales el docente se encuentre interactuando directamente en el aula y la aplicación de las mismas sea individual y no grupal, escogiendo una población heterogénea académica y convivencialmente.
- Se acuerda como aportes sugeridos en las contribuciones de cada uno de los docentes las siguientes:
 - Acciones referentes a la elaboración en el DECRETO NOVI EVIDENCIA de la construcción, entrega y seguimiento a la PAIR.
 - La prelación por el PROYECTO DE AREA que lidera el docente, en caso de coordinación el monitoreo a las mismas.
 - La referente a procesos de CONVIVENCIA que el docente acompaña y orienta, desde la prevención y la promoción.
 - Estrategias implementadas desde su quehacer pedagógico que redunden en la DOMINACIÓN DE LA PERIODICIDAD ESCOLAR Y DE LA DESERCIÓN ESCOLAR. (según a la evidencia)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDILARIA
Resolución No. 11733 LE de Septiembre de 2023
Proyecto DANE: 2942190204 NIT: 900004948 - Rectoría
Luisana, C. Comprensión en Palmar de Candilaria - Huila
Dirección Carrera 1 A 3B - 185

4. Se acuerda para cada uno de los docentes el cronograma de seguimiento para el proceso de su evaluación de desempeño:

Docente ALFREDO RUÍZ PUELA		Período de Prueba		Año: 2023
EVALUADOR	ACTIVIDAD	FECHA	Hora	
Primero	Revisión inicial indicación y aspectos de la guía 31	7/09/2023	11:30 am	
Segundo	Envío Acuerdo Contribuciones, Criterios e Instrumentos y Cronograma			
Tercero	Envío Primer seguimiento			
Quinto	Encuentro Valoración			

Docente ANNA CONSUEGRA ESCALANTE		Período de Prueba		Año: 2023
EVALUADOR	ACTIVIDAD	FECHA	Hora	
Primero	Revisión inicial indicación y aspectos de la guía 31	7/09/2023	11:00 am	
Segundo	Envío Acuerdo Contribuciones, Criterios e Instrumentos y Cronograma			
Tercero	Envío Primer seguimiento			
Quinto	Encuentro Segundo seguimiento			
Quinto	Encuentro Valoración			

Redactor

← Atrás 🔄 ➡

📁 Archivar 📂 Mover 🗑 Eliminar 🛡 Spam ⋮

Bandeja de entr... 47 ml

No leídos

Destacado

Borradores 591

Enviados

Archivo

Spam

Papelera

Menos

Vistas Ocultar

Fotos

Documentos

Suscripciones

Carpetas Ocultar

+ Carpeta nueva

pagoefices2016 recibidos 1

REMÍTIDOS 72

• Aprobacion de Documentos en Proceso de Seguimiento Evaluación Docente 1278_ 2023

Yahoo/Enviados ☆

Institución Educativa Palmar de Candilaria <i.e.palmardecandilaria@yahoo.es>
Para: MARIA JOSE SALGADO

Barranquilla, Septiembre 19 de 2023

Sra. María Jose Montalvo Salgado
Docente IEPC

Estimada señora

Cordial y respetuosos saludos, por medio de la presente **se aprueban las Contribuciones**, haciendose algunas correcciones a los instrumentos(señalado en ROJO). **Se aprueba el PROTOCOLO** (Se le colocó nombre del evaluador y días a evaluar) y **se aprueba el Plan de Desarrollo Personal y Profesional** (Se hicieron correcciones señalados en ROJO). Queda pendiente los seguimientos a sus evidencias, para lo cual comunique por correo institucional fecha de revisión.
Cualquier inquietud no dude en comunicarlo. Estoy para orientarle.

Agradeciendo de ante mano la atención a la presente, de usted

Atentamente,

Jose Luis González Ariza
Rector (E)
I. E. Palmar de Candilaria

⬇ Descargar todos los archivos adjuntos como archivo comprimido

Imagen 44.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 00006 de 30 de Abril de 2007
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección: Carrera 3 # 5B – 146 Sede Primaria
Carrera 3 # 7-158 Sede Secundaria y Media

2.6. Servicios complementarios disponibles en la institución educativa.

rptRelacionIngresosResumido (13).pdf - Adobe Acrobat Reader (64-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas rptRelacionIngresos... x

1 / 1 100%

INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

FECHA: 9/28/2023

RELACIÓN DE INGRESOS RESUMIDO

Consecutivo	Interesado	Banco	Fecha	Valor
0000000001	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	24/02/2023	27,386,238
0000000002	BANCO AGRARIO	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	31/01/2023	7,906
0000000003	BANCO AGRARIO	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	28/02/2023	18,143
0000000004	BANCO AGRARIO	CUENTA AHORRO RECURSOS PROPIOS - 41630203821-1	30/03/2023	31
0000000005	BANCO AGRARIO	CUENTA CORRIENTE RP - 416302005321	30/03/2023	1
0000000006	BANCO AGRARIO	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	30/03/2023	56,541
0000000007	BANCO AGRARIO	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	30/04/2023	49,754
0000000008	BANCO AGRARIO	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	30/05/2023	51,536
0000000009	RAFAEL VICENTE OQUENDO REYES	CUENTA AHORRO RECURSOS PROPIOS - 41630203821-1	17/05/2023	2,000
0000000010	BANCO AGRARIO	CUENTA AHORRO RECURSOS PROPIOS - 41630203821-1	30/06/2023	32
0000000011	BANCO AGRARIO	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	30/06/2023	50,048
Total:				27,622,230

Imagen 45

8. RelacionEgresosAcumulado.pdf - Adobe Acrobat Reader (64-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas RUT MONICA CAS... 37. Informe de gest... 202309251651_00... BONO_DE_LIQUID... 8. RelacionEgresos... x

1 / 1 135%

Comentar

INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

FECHA: 7/11/2023

RELACIÓN DE EGRESOS RESUMIDO

Consecutivo	Beneficiario	Banco - Nro. cta.	Fecha	Valor
0000000001	DIAN	BANCO AGRARIO AHORROS PAGADORA - 41630300155-9	20/01/2023	199,000
0000000002	RAFAEL VICENTE OQUENDO REYES	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	9/06/2023	3,648,000
0000000003	ORLANDO JOSE POLO PADILLA	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	9/06/2023	2,528,000
Total:				6,375,000

JOSE LUIS GONZALEZ ARIZA
RECTOR

RAFAEL OQUENDO REYES
CONTADOR

Imagen 46



III. GESTIÓN ACADÉMICA

3.1. Plan de estudios: definición del quehacer en cada área, desde 1° a 11° (incorporación de estándares y construcción de contenidos curriculares o acciones en el aula, atendiendo los principios de horizontalidad y verticalidad o complejidad).

PLAN DE ESTUDIOS: Los planes de estudios definidos en la Institución Educativa Palmar de Candelaria, según los derechos básicos de aprendizaje incorporan desde el 2018 el modelo pedagógico crítico social y su metodología enseñanza problémica.

En el 2023 se continuo con el desarrollo de los planes de áreas según las actualizaciones hechas en el desarrollo de la semana institucional de enero, teniendo en cuenta los referentes de calidad, tales como las matrices de referencia, el informe por colegio, DBA, estándares, entre otros.

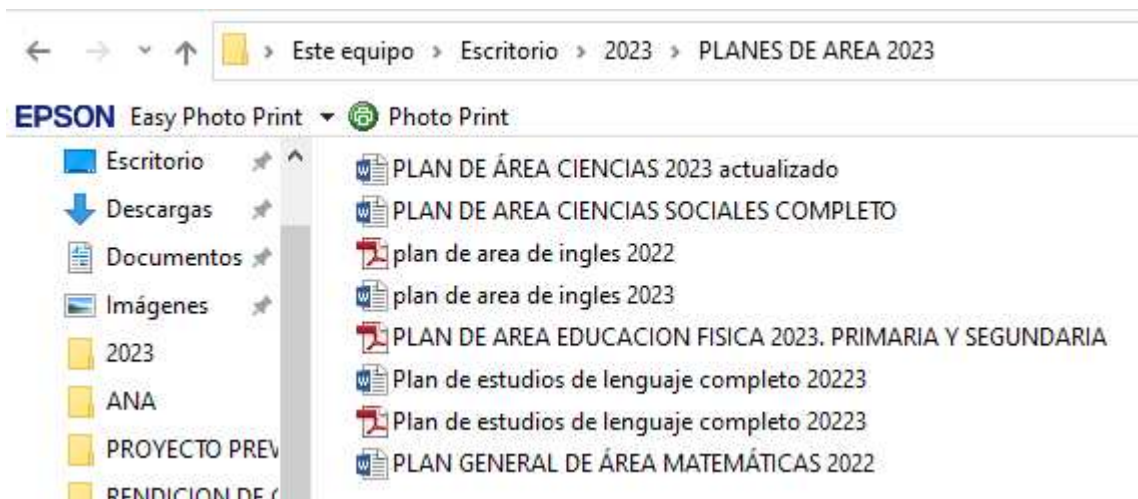


Imagen 47. PLANES DE AREAS



3.2. Planes de clase y evaluación en el aula.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA		PERIODO: III
AREA: Sociales	GRADO: 10º	DOCENTE: Jazmin Morales Tovar
RELACIONES CON LA HISTORIA Y LAS CULTURAS Identifico y analizo las diferentes formas del orden mundial en el siglo XX.		
RELACIONES ESPACIALES Y AMBIENTALES Estándar: Reconozco el impacto de la globalización sobre las distintas economías y reconozco diferentes reacciones ante este fenómeno.		
RELACIONES ÉTICO-POLÍTICAS Estándar: Identifico las organizaciones internacionales que surgieron a lo largo del siglo XX (ONU, OEA...) y evalúo el impacto de su gestión en el ámbito nacional e internacional.		
DBA: (3) Comprende que existen multitud de culturas y una sola humanidad en el mundo y que entre ellas se presenta la discriminación y exclusión de algunos grupos, lo cual dificulta el bienestar de todos. (4) Interpreta el papel que cumplen los organismos internacionales como formas de alianza y organización entre los Estados y que responden a los intereses entre los países.		
Objetivo de aprendizaje: Describir las características demográficas, económicas, sociales, políticas y culturales de las sociedades actuales, en el marco de una sociedad de la información y bajo el paradigma de la globalización.		Desempeños:
Tema: EL SISTEMA MUNDO		

DESARROLLO GUIA DE APRENDIZAJE
Introducción
Saludo, llamado a lista
Sabías que...
En las últimas décadas, la sociedad mundial se encuentra inmersa en un proceso de integración por medio del libre comercio, el transporte y la tecnología. En este proceso, los Estados-naciones han ido perdiendo terreno frente a los organismos globales, los bloques económicos y las empresas multinacionales. Los países cooperan y establecen alianzas, al mismo tiempo que compiten entre sí por el mercado internacional y generan relaciones de dominación y dependencia entre ellos. Los especialistas han percibido que el mundo, unificado bajo la economía capitalista, funciona como un todo complejo cuyas partes son dependientes entre sí, y varias disciplinas de las ciencias sociales trabajan en su comprensión.

Imagen 48. PREPARADOR DE CLASES. DOCENTE JAZMIN MORALES.

Durante todo lo que ha transcurrido el 2023 desde enero al mes de agosto se continuo con las observaciones de clases según el proyecto de monitoreo de Practicas Pedagógicas docentes afianzando en su totalidad la planeación de clases por parte de docentes, la didáctica y metodología basada en el modelo pedagógico critico social. Los docentes de la institución realizaron los procesos institucionalizados como lo son corte preventivo, entrega de planes de apoyo, nivelaciones, evaluaciones finales de periodo y evaluación final de semestre teniendo en cuenta las particularidades y casos focalizados de cada estudiante con adecuaciones curriculares y ajustes razonables (PIAR) . Se le realiza un seguimiento a la planeación de clases de los docentes teniendo en cuenta los formatos institucionales, donde algunos docentes los presentan de manera digital y otros en físico.



↑ > Este equipo > Escritorio > 2023 > PIAR 2023 >

Photo Print Photo Print

	Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
nes	ALFREDO RUIZ	23/03/2023 9:59 a. m.	Carpeta de archivos	
nes	AMIR CONSUEGRA	23/03/2023 9:54 a. m.	Carpeta de archivos	
	DARIO MORALES	23/03/2023 9:55 a. m.	Carpeta de archivos	
CTO PREV	EDUARDO NAVARRO	24/04/2023 11:47 a. m.	Carpeta de archivos	
CION DE C	INGRIANA PADILLA	22/03/2023 12:30 p. m.	Carpeta de archivos	
	JAZMIN MORALES	22/03/2023 8:06 a. m.	Carpeta de archivos	
e - Person	JESUS QUINTERO	9/03/2023 9:30 p. m.	Carpeta de archivos	
ipo	JORGE SILVERA	22/03/2023 8:14 a. m.	Carpeta de archivos	
gas	LUIS FELIPE GONZALEZ	23/03/2023 11:10 a. m.	Carpeta de archivos	
mentos	MARIA JOSE MONTALVO	30/03/2023 11:59 a. m.	Carpeta de archivos	
rio	MARTHA GONZALEZ	24/03/2023 8:28 a. m.	Carpeta de archivos	
nes	MARTHA VIZCAINO	22/03/2023 8:13 a. m.	Carpeta de archivos	
a	ROSARIO MOLINA	24/03/2023 8:29 a. m.	Carpeta de archivos	
is 3D	RUTH GOENAGA	22/03/2023 8:12 a. m.	Carpeta de archivos	
	SILVESTRE SIADO	24/04/2023 11:44 a. m.	Carpeta de archivos	
	YESICA BUJATO	9/03/2023 9:26 p. m.	Carpeta de archivos	

local (C:)
local (D:)

Imagen 49. PIAR REALIZADOS POR LOS DOCENTES DE LA I.E.P.C.

3.2.2. PROYECTOS TRANSVERSALES INSTITUCIONALES

En la Institución Educativa Palmar de Candelaria se realizan además de los Proyectos Pedagógicos **Transversales** establecidos en el art. 14 de la **Ley 115** de 1994 Educación Ambiental, Educación Sexual y Derechos Humanos (educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y la formación de valores humanos), los reglamentados por Ley 1620 como lo son:

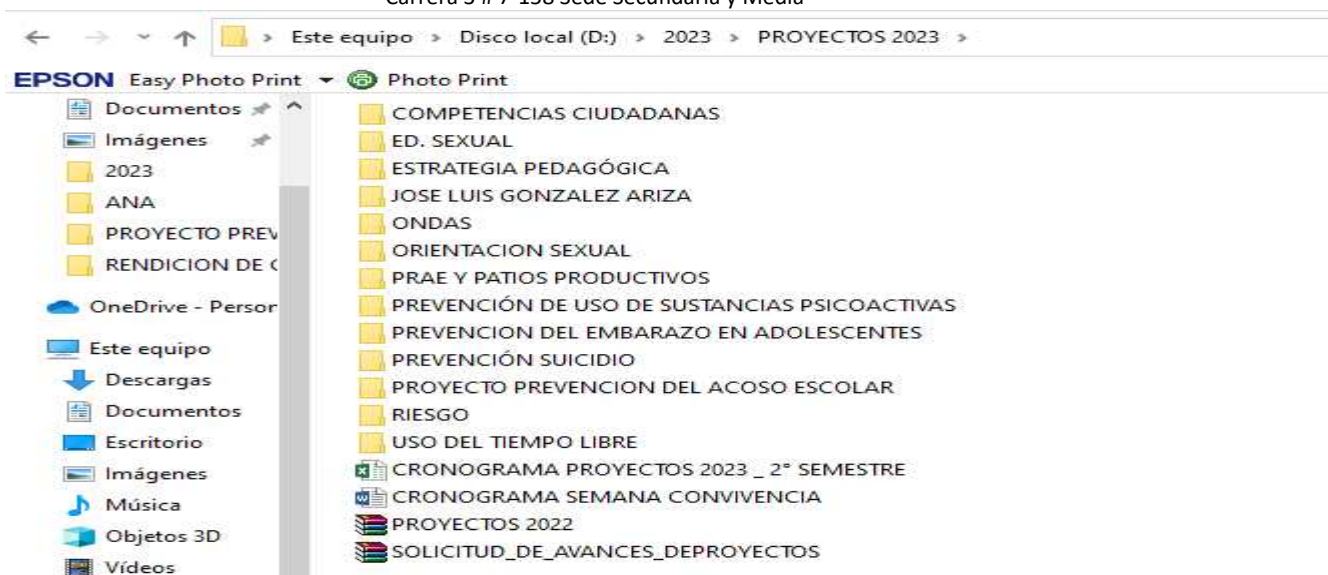


Imagen 50. PROYECTOS TRANSVERSALES INSTITUCIONALES

Para el año 2023, se acordó realizar mínimo dos actividades en el año por cada proyecto Transversal, las cuales fueron revisadas por los directivos y la docente orientadora. Los líderes de proyectos envían las actividades a los correos de los docentes quienes las desarrollan y orientan con los grupos a su cargo.

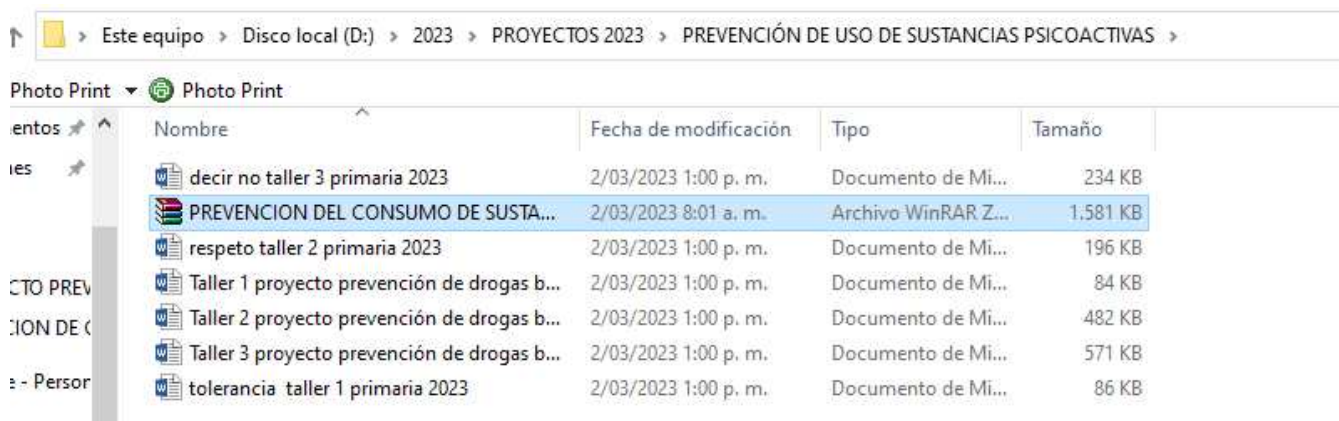


Imagen 51. ACTIVIDADES DEL PROYECTO PREVENCIÓN DEL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

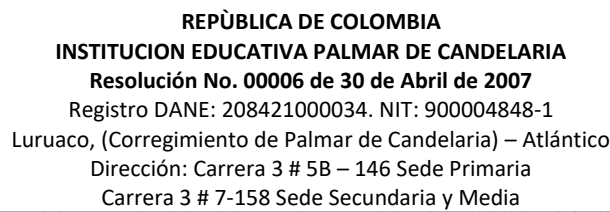
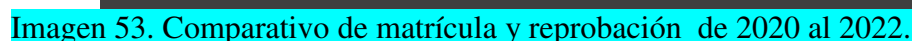


Imagen 52. CRONOGRAMA DE PROYECTOS TRANSVERSALES INSTITUCIONALES

Durante el 2023, la matrícula fue en un comienzo de 394 estudiantes de los cuales 12 estudiantes se han retirado, para finales de JUNIO de 2023 una matrícula de 382 estudiantes, donde se evidencia un retiro de estudiantes por diferentes motivos entre los cuales está por cambio de domicilio por trabajo de padres o acudientes.





Para finalizando el año escolar 2023, después de las nivelaciones, evaluación final, la institución Educativa Palmar de Candelaria, presentara el número de reprobación de año escolar estudiantes el cual arrojará el porcentaje de reprobación para el 2023 y así poder compararlo con los dos años inmediatamente anteriores

PROMOCION 2023

Este año 2023 se inscribieron los 26 estudiantes de 11° de nuestra institución quienes se preparan con material de pruebas saber desarrollado por los docentes de 11°, así como revisión de pruebas saber realizadas de años anteriores, clases de PreICfes con docentes enviados por la Secretaría de Educación Departamental, así como simulacros realizados por la SED. Les deseamos el mayor de los éxitos a nuestros estudiantes de la promoción 2023.



Imagen 54. Promoción PARADIGMA 2023



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

Resolución No. 00006 de 30 de Abril de 2007

Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1

Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico

Dirección: Carrera 3 # 5B – 146 Sede Primaria

Carrera 3 # 7-158 Sede Secundaria y Media



LISTADO DE INSCRITOS AL EXAMEN DE ESTADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA, ICFES SABER 11 - APLICACIÓN SABER 11 - 05/06/2023

El siguiente es el listado de inscritos y ciudad de presentación de examen:

Tipo documento	Número de documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Número de registro	Departamento	Municipio	Zona
TI	1044330759	Molina	Janne	Albert	Enrique	AC202345046123	Atlántico	Sabanalarga	Unica
TI	1045229540	Fajardo	Gonzalez	Ana	Carolina	AC202345046321	Atlántico	Sabanalarga	Unica
TI	1045229799	Coronell	Perez	Anyela	Maria	AC202345046362	Atlántico	Sabanalarga	Unica
CC	1044780545	Suarez	Ariza	Betsy	Liliana	AC202346805790	Atlántico	Sabanalarga	Unica
CC	1043121405	De la cruz	Torregrosa	Daniel	Ricardo	AC202345046271	Atlántico	Sabanalarga	Unica
CC	1044780163	Cueto	Palacio	Dina	Luz	AC202345046131	Atlántico	Sabanalarga	Unica
TI	1045229879	Perez	Ruiz	Duberlys	Patricia	AC202345046172	Atlántico	Sabanalarga	Unica
TI	1044780546	Suarez	Ariza	Gloria	Ibeth	AC202345046149	Atlántico	Sabanalarga	Unica
TI	1044780388	Samiento	Ariza	Heilyn	Vanessa	AC202345046180	Atlántico	Sabanalarga	Unica
TI	1044214159	Ayala	Fontalvo	Idelis	Stiven	AC202345046297	Atlántico	Sabanalarga	Unica
TI	1045229878	Molina	Ariza	Johimar	Yesid	AC202345046206	Atlántico	Sabanalarga	Unica
TI	1043588406	De la cruz	Gonzalez	Jose	Angel	AC202345046214	Atlántico	Sabanalarga	Unica
TI	1045230314	Pacheco	Redondo	Jose	Ismael	AC202345046156	Atlántico	Sabanalarga	Unica
TI	1043590714	Molina	Ochoa	Juan	Jose	AC202345046255	Atlántico	Sabanalarga	Unica
TI	1045229768	Ochoa	Rada	Kevin	Jose	AC202345046305	Atlántico	Sabanalarga	Unica
TI	1043591067	Macias	Siado	Laura	Valentina	AC202345046354	Atlántico	Sabanalarga	Unica
CC	1045227681	De la cruz	De la cruz	Lina	Marcela	AC202345046230	Atlántico	Sabanalarga	Unica
CC	1045226394	Samiento	Burgos	Luis	Mario	AC202345046164	Atlántico	Sabanalarga	Unica
TI	1045229796	Ferrer	Fontalvo	Marinelis		AC202345046222	Atlántico	Sabanalarga	Unica
CC	1044780597	Perez	Jimenez	Misael	Jose	AC202345046313	Atlántico	Sabanalarga	Unica
TI	1045229275	Gonzalez	Ortega	Naibeth	Maria	AC202345046248	Atlántico	Sabanalarga	Unica
TI	1045229809	De la cruz	Diaz	Nicol	Sofia	AC202345046289	Atlántico	Sabanalarga	Unica
TI	1123891283	Salinas	Jimenez	Nikehysha		AC202345046339	Atlántico	Sabanalarga	Unica
TI	1045230060	Holguin	Sulbaran	Samuel	Alejandro	AC202345046347	Atlántico	Sabanalarga	Unica
TI	1043153289	Cassiani	De la cruz	Shary	Maria	AC202345046198	Atlántico	Sabanalarga	Unica
TI	1045229858	Molina	Siado	Victor	Alfonso	AC202345046263	Atlántico	Sabanalarga	Unica

Imagen 55. ESTUDIANTES DE 11ºA INSCRITOS AÑO 2023

3.5. Tiempos para el aprendizaje (jornada escolar, jornada laboral, jornadas complementarias, disponibilidad de los docentes para consultas).

La jornada laboral de la Institución Educativa es de 6 horas así: para docentes, de 6:45 am a 12:45 pm para la jornada de la mañana y de 11:45 am a 05:45 pm para los de la jornada de la tarde. La jornada laboral de los directivos docentes(coordinador, rector) es de ocho horas, la jornada laboral de la docente orientadora de la Institución es de lunes de 11.30 a 5:30, martes y jueves de 9 a 3:30 y miércoles y viernes de 6:45 am a 12:45 pm.

A principio de año escolar y Por motivos de intervención de aulas por parte de la SED, la jornada de bachillerato funciona toda en la jornada matinal, repartiéndose los cursos de 6º a 8º en el local de rectoría y los grados de 9º a 11º en el local de Coordinación.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 00006 de 30 de Abril de 2007
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección: Carrera 3 # 5B – 146 Sede Primaria
Carrera 3 # 7-158 Sede Secundaria y Media

Después de Receso de Semana Santa, El Consorcio Mejoramiento de Aulas 2022, intervino el local #2 Bachillerato para la Construcción de 2 Aulas, mejoramiento del Comedor Escolar, lo que ocasionó que al regresar a clases se propusiera una Alternancia mientras se esperaba por parte de la Secretaría de Educación orientaciones para el alquiler de una casa para continuar con el servicio educativo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 00006 de 30 de Abril de 2007
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección: Carrera 3 # 5B – 146 Sede Primaria,
Carrera 3 # 7-158 Sede Secundaria y Media

Apreciados padres de Familia reciban un cordial saludo. Por medio de la presente se les comunica que a partir del día de mañana martes 11 de abril de 2023, los estudiantes estarán en **ALTERNANCIA por MEJORAMIENTO DE AULAS por parte de la SED** en el local de Bachillerato; por tal motivo las clases se realizarán en el local de Primaria (rectoría), de la siguiente manera:

BACHILLERATO:

6:45 – 9:30 a.m.: 11°A, 6°AB, 7°AB 11°A estará todo el día en clases es decir de 6:45 a.m. a 12:30 p.m.
9:45 – 12:30 p.m.: 8°A, 9°AB, 10°A

PRIMARIA:

12:45 – 3:00 p.m.: 0°AB, 1°A, 2°AB
3:00 – 5:15 p.m.: 3°AB, 4°AB, 5°A

Se les agradece su atención, comprensión y colaboración.

Atentamente,

Jose Luis González Ariza
Coordinador con encargo de Funciones de Rector

Imagen 56. HORARIO DE ALTERNANCIA Y DE RECESO DE ESTUDIANTES

La Dra. Dennys Rosa Díaz, Secretaria de Desarrollo Comunitario, en representación de la Alcaldía Municipal de Luruaco, gestionó el alquiler de la casa, así como su adecuación eléctrica, para la continuación de las clases de los estudiantes. El alquiler de la casa estuvo hasta el día 24 de julio de 2023, cuando por medio de visita de la Dra. María Catalina Ucros, Consorcio de mejoramiento, Edubar, padres de Familia, Comunidad Educativa, se decide volver a usar las aulas del local #2 que estaban disponibles y hacer encerramiento de la construcción para que no interfiriera con el desarrollo de las clases. La construcción de las aulas tuvo inconvenientes de todo tipo, falta de contratación de personal, malos entendidos en el pago, retrasos de materiales, incumpliendo por parte del Consorcio de Mejoramiento de Aulas 2022, la entrega de las mismas a fecha 14 de julio de 2023. El término del contrato para entrega de todo el Plan de Construcción es hasta el 1 de Octubre de 2023.



Este servidor agradece muy especialmente al Dr. Pablo Morillo, Subsecretario de Educación Departamental, Dr. Juan Carlos Torres, jefe de Inspección y Vigilancia, Sr. Manuel Cuentas, Infraestructura de la S.E.D., Sra. Luz Marina Patiño, Cobertura de la S.E.D., Sofía Herrera, Planta de la S.E.D., Yolidis Viñas y Milena Plata administrativos de Planta S.E.D., la Sra. Vigilante de recepción y a todos los demás trabajadores de la Secretaría de Educación que aportaron con su atención y orientación a solucionar o tratar de solucionar los inconvenientes que se me presentaron y de los cuales me llevo el mejor de los aprendizajes.

Los docentes realizan supervisión de estudiantes en los momentos disponibles, es por ello que se les asigna un horario de cuidados en los momentos de entrada, receso y salida de la institución.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 91028 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1. Núcleo 30
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 146

JORNADA MATINAL BACHILLERATO

ASIGNACIÓN DE VIGILANCIA DE LUGARES DE DESCANSO. –Actividades Curriculares Complementarias (Art. 9, Dec. 1850 de 2002), de formación y cuidado en Formación Primera Hora y Descanso Escolar
La siguiente es la asignación de Vigilancia de los señores docentes para el cuidado de los menores en los tiempos de hora de entrada, descanso y salida

De la manera más respetuosa y cordial se les solicita acompañar la supervisión de ENTRADA a la institución de los estudiantes de la siguiente manera:

- **Al ENTRAR** Los estudiantes pasan directamente a los cursos en orden, caminando.
- En el momento tanto de receso estudiantil como de salida de jornada estudiantil, los docentes a cargo de los cursos en dichas horas, supervisarán la salida de los estudiantes reforzando que esta se dé en forma ordenada y sin correr.

LOCAL PRIMARIA (RECTORÍA)

MOMENTO DE ENTRADA 6:45 a.m.

LUGAR	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
PUERTA DE ENTRADA	ANA MERCADO	JAZMIN MORALES	JORGE SILVERA	RUTH GOENAGA	YESICA BUJATO

MOMENTO DE RECESO 9:45 A 10:00 a.m.

LUGAR	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
PUERTA DE ENTRADA Y PASILLO DE SALONES	MARIA JOSE MONTALVO	LUIS GONZALEZ	MARIA JOSE MONTALVO	INGRIANA PADILLA	YESICA BUJATO
ZONA DE CORREDOR FINAL Y BAÑOS	JORGE SILVERA	JORGE SILVERA	LUIS GONZALEZ	JESUS QUINTERO	MARIA JOSE MONTALVO
CANCHA	LUIS GONZALEZ	DARIO MORALES	DARIO MORALES	LUIS GONZALEZ	DARIO MORALES

MOMENTO DE SALIDA 12:25 p.m. (DOCENTE AULA)

Agradeciendo de antemano la atención y diligencia a la presente,
Dada en Palmar de Candelaria (ATLÁNTICO), a los 9 días de febrero de 2023

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ARIZA
Coordinador



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 91028 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1. Núcleo 30
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 146

JORNADA MATINAL BACHILLERATO

ASIGNACIÓN DE VIGILANCIA DE LUGARES DE DESCANSO. –Actividades Curriculares Complementarias (Art. 9, Dec. 1850 de 2002), de formación y cuidado en Formación Primera Hora y Descanso Escolar
La siguiente es la asignación de Vigilancia de los señores docentes para el cuidado de los menores en los tiempos de hora de entrada, descanso y salida

De la manera más respetuosa y cordial se les solicita acompañar la supervisión de ENTRADA a la institución de los estudiantes de la siguiente manera:

- **Al ENTRAR** Los estudiantes pasan directamente a los cursos en orden, caminando.
- Los estudiantes pasan directamente a los cursos.
- En el momento tanto de receso estudiantil como de salida de jornada estudiantil, los docentes a cargo de los cursos en dichas horas, supervisarán la salida de los estudiantes reforzando que esta se dé en forma ordenada y sin correr.

LOCAL BACHILLERATO (COORDINACIÓN)

MOMENTO DE ENTRADA 6:45 a.m.

LUGAR	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
PUERTA DE ENTRADA	INGRIANA PADILLA	JESUS QUINTERO	RUTH GOENAGA	YESICA BUJATO	JAZMIN MORALES

MOMENTO DE RECESO 9:45 A 10:00 a.m.

LUGAR	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
PUERTA DE ENTRADA Y PASILLO DE SALONES	RUTH GOENAGA	ALFREDO RUIZ	JESUS QUINTERO	EDUARDO NAVARRO	EDUARDO NAVARRO
CANCHA	ALFREDO RUIZ	MARIA JOSE MONTALVO	JORGE SILVERA	INGRIANA PADILLA	JAZMIN MORALES
ZONA DE BAÑOS	DARIO MORALES	JESUS QUINTERO	EDUARDO NAVARRO	ALFREDO RUIZ	ALFREDO RUIZ

MOMENTO DE SALIDA 12:45 p.m. (DOCENTE AULA)

Agradeciendo de antemano la atención y diligencia a la presente,
Dada en Palmar de Candelaria (ATLÁNTICO), a los 9 días de febrero de 2023.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ARIZA
Coordinador

Imagen 57. HORARIO DE CUIDADOS DOCENTES TIEMPO DISPONIBLES



3.6. Relación de los docentes con los estudiantes .

Esta está enmarcada por el modelo pedagógico de la Institución que es el modelo crítico social, donde se pretende privilegiar lo participativo y propositivo del estudiante y por ende de la comunidad educativa. Relación que siempre debe estar basada en el respeto, amabilidad y disponibilidad del mismo, y las situaciones que se presentan se resuelven a través de los diferentes comités y concejos, así como a través de la recepción de quejas formales, las cuales se resuelven entre las partes en medio de diálogos y debates dentro del debido respeto.

3.7. Seguimiento a la asistencia de los estudiantes.

La Institución cuenta con un debido proceso al seguimiento a la asistencia tanto para directivo docente, docente y estudiante, que desde el 2020, lo realizan los docentes de cada área en cada curso donde laboran y luego al final de periodo se hace seguimiento a la asistencia por parte de los directivos y la docente orientadora de la institución. **El seguimiento hecho por los directivos (rector y coordinador) y la sra. Docente orientadora** es con relación a los estudiantes que pueden ser desertores, cuyos docentes no se han podido comunicar con sus acudientes o no traen excusas a fallas reiteradas.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

ACTA DE REPORTE DE INASISTENCIA DE ESTUDIANTES A PADRES DE FAMILIA

PRE INFORMES_2° PERIODO

FECHA: _____ CURSO: _____
ACUDIENTE: _____ CELULAR: _____
ESTUDIANTE: _____

Se le comunica al señor padre de familia _____, acudiente del estudiante _____ que su acudido, presenta inasistencias reiteradas injustificadas, lo cual repercute en su desempeño académico y convivencial llegando incluso a una posible reprobación de año, según nuestro Sistema Institucional de Evaluación (SIE). (SIE, Artículo No. 01. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS (LAS) ESTUDIANTES, 1.3 De la Reprobación: a. Haya dejado de asistir injustificadamente al 25% o más de las actividades académicas durante el año escolar).

Además se le recuerda que el Programa Mas Familias en Acción (MFA), solicita un cumplimiento de asistencia de los estudiantes que pertenecen al programa, que en el caso de presentar una inasistencia ser por encima del 20% en el periodo de reporte, no se le hará el pago respectivo.

Por lo anterior se le sugiere:

1. Enviar excusa firmada por acudiente, cada vez que el estudiante falte a clases.
2. Motivar y fortalecer el valor de la responsabilidad y puntualidad en su acudido
3. Que el estudiante se coloque al día con las actividades que se realicen cuando no asista a clases.
4. Hacerle seguimiento a la parte académica, convivencial y de asistencia de su acudido de manera mas regular.

Observaciones:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 00006 de 30 de Abril de 2007
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección: Carrera 3 # 5B – 146 Sede Primaria
Carrera 3 # 7-158 Sede Secundaria y Media



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01028 11 de septiembre de 2008
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 166

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA No. 01_2023

En Palmar de Candelaria a los 20 días del mes de Abril de 2023 se realiza informe de SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA PRIMER periodo 2023, para lo cual se le entregó a cada director de grupo un Formato de Reporte de Inasistencia De Estudiantes, donde se les solicitaba relacionar los nombres de los estudiantes que desde el inicio del año escolar 2023 hasta la fecha, no han asistido a clases ni se ha tenido contacto, ni recibido comunicado de incapacidad o excusa por parte de sus acudientes ni por ningún otro medio de comunicación.

El seguimiento reportado por los docentes y realizado por coordinación es el siguiente:

GRADO	DIRECTOR DE GRUPO	ESTUDIANTES	OBSERVACIONES	ACCIONES
07A	Naudid Cantillo	0	-	-
07B	Martha Vizcaino	0	-	-
11A	Katherine Olivo Franco	0	-	-
21A	Claudia Díaz	1. Rua Galán Belén		
31B	Shirlys Gutiérrez Barros	1.- Cervantes Fernández Santiago David 2.- Jimenez Camila 3.- Moreno Julio Betzi	1.- Se cita a su acudiente y comenta que la inasistencia del niño es porque vivía en la vía para arroyo de piedra y se le dificultaba transportarse pero actualmente viven en el corregimiento de palmar. 2.- Jimenez Camila. Se cita a su acudiente y no asiste a la cita con la directora de grupo. 3.- Moreno Julio Betzi. Se cita a su acudiente y no asistió a la reunión programada por la directora de grupo.	-
31A	Fredy Buelvas	0	---	---
31B	Doris Currea	0	-	-

Imagen 59. FORMATO DE REPORTE DE INASISTENCIA DE ESTUDIANTES ENVIADO POR DOCENTES

De igual manera el control de asistencia tanto de Directivos, Administrativos y todo el personal docente se realiza con estricta objetividad e imparcialidad en las fechas estipuladas.



PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO – SUBPROCESO: ADMINISTRAR LAS NOVEDADES DE PLANTA DE PERSONAL
REPORTE DE AUSENCIAS GENERADAS POR PERMISOS, JUSTIFICADAS Y NO JUSTIFICADAS

CARTA

VERSIÓN 1.5	
Establecimiento Educativo:	INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Municipio/Corregimiento:	LURUACO
Nombre del Rector:	JOSE LUIS GONZALEZ ARIZA

Mes Reportado	Junio	Año	2023
Teléfono	3022652052		
Correo	jepalmardecandelaria@yahoo.es		

No	Nombres y Apellidos	No Cédula	Cargo	Día Inicio	Día Final	Total Ausencia en		Tipo de Ausencia			SubTipodeausencia	Observaciones
						Días	Horas	P	AJ	NJ		
1	ALFREDO RUIZ PERALTA	8797867	Docente	7/06/2023	7/06/2023		2	X			Diligencias Administrativas	
2	ALFREDO RUIZ PERALTA	8797867	Docente	27/06/2023		1		X			Capacitación	PTA BARRANQUILLA
3	DARIO MORALES CUENTAS	8647257	Docente	10/05/2023	10/05/2023	1		X			Capacitación	
	DARIO MORALES CUENTAS	8647257	Docente	27/06/2023		1		X			Capacitación	PTA BARRANQUILLA
	INGRIANA PADILLA ESTRADA	22638572	Docente	7/06/2023	7/06/2023	1		X			Permisos Sindicales	Día SINDICAL ADEA
	INGRIANA PADILLA ESTRADA	22638572	Docente	27/06/2023		1		X			Capacitación	PTA BARRANQUILLA
	JESUS QUINTERO AREVALO	1140850044	Docente	16/07/2023	16/07/2023	1		X			Cita Médica Familiar	
	JORGE SILVERA POLO	72158976	Docente	2/06/2023	2/06/2023	1		X			Cita Médica	
	JORGE SILVERA POLO	72158976	Docente	7/06/2023	7/06/2023	1		X			Permisos Sindicales	Día SINDICAL ADEA
	LUIS FELIPE GONZALEZ	72048961	Docente	7/06/2023	7/06/2023	1		X			Permisos Sindicales	Día SINDICAL ADEA
	MARTHA GONZALEZ MOLINA	32847953	Docente	23/06/2023	23/06/2023	1			X		Otros(Permisos) Enfermedad	

Formato Institucion Educativa Carta INCAPACIDADES OTRAS NJ Ausentismo1 + -

Imagen 60. FORMATO DE REPORTE DE INASISTENCIA DE DOCENTES ENVIADO A S.E.D.



3.8. Actividades de nivelación y apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con problemas académicos y con necesidades educativas especiales.

La Institución Continúa con el proyecto de ADECUACIÓN CURRICULAR Y AJUSTES RAZONABLES (PIAR) en donde a través de la comisiones de evaluaciones y promoción se ha establecido cuatro fases:

La primera Diagnóstico: a través de un equipo interdisciplinar psicología, directivo docente, director de grupo y docentes con el objeto de focalizar los estudiantes de acuerdo a sus dificultades, focalizando también a los estudiantes para ajustes razonables (ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EVIDENTE O MEDICADA).

La segunda Planeación: donde se acompañara a los docentes para la construcción de su plan de clase con adecuación curricular, para los ajustes razonables se contará con el acompañamiento del docente de apoyo el cual fue proporcionado por la secretaría de educación departamental.

La tercera Ejecución: donde cada docente aplicara su adecuación curricular

La cuarta Seguimiento: en la cual se estará evaluando los resultados de las adecuaciones curriculares según los resultados académicos, deserción y nivelación en la institución, este se estará realizando en la semana de desarrollo Institucional de Enero.

Para este año 2023 además de todas las oportunidades de evaluación formal (evaluaciones, talleres, NIVELACIONES, SEMANA DE CREATIVIDAD, EXAMEN SEMESTRAL; EXAMEN FINAL) se entregan PIAR a los estudiantes caracterizados diagnosticados con alguna discapacidad.

❖ PIAR ENVIADOS A S.E.D.

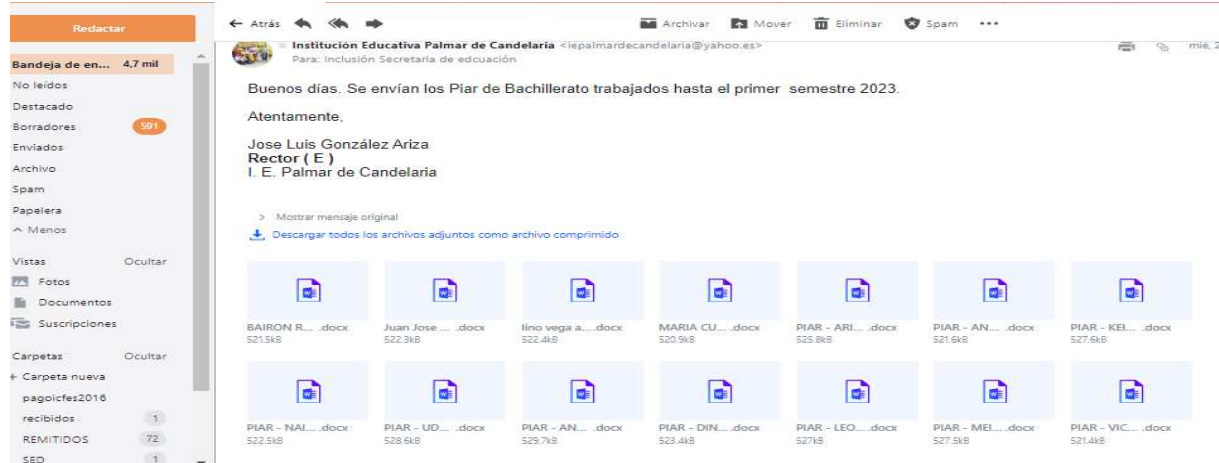




Imagen 61. CORREO DE RECIBIDO DE PIAR ENVIADOS A S.E.D.

PROMOCIÓN ANTICIPADA: En el artículo 7 ítem 7.2 *Para la Promoción de Estudiantes Que No Han Aprobado Un Determinado Grado Que Se Encuentran Repitiendo:* Es un reconocimiento de las diferencias y ritmos individuales de aprendizaje para los estudiantes que no fueron aprobados en un determinado grado, para facilitar la promoción al grado siguiente, con previo consentimiento del padre de familia o acudiente delegado y del estudiante se procederá a:

Una vez realizado el corte preventivo del primer periodo, del siguiente año escolar al no aprobado, La Comisión de Evaluación y Promoción evaluará el rendimiento integral de aquellos estudiantes que se encuentran reiniciando el año escolar en la Institución Educativa Palmar de Candelaria, observando quienes cumplen con los siguientes criterios:

- Observar por parte de su grupo de docentes y director de grupo gran disposición hacia el aprendizaje y a la superación personal.
- No presentar nivel bajo en alguna área, a la fecha de corte preventivo del primer periodo
- Su promedio general deberá estar por encima de 7,0 en las valoraciones obtenidas a dicho corte.

Para aquellos estudiantes que cumplan las condiciones anteriores el(ella) o los (las) docentes de las áreas asignados por rectoría, en las cuales los (las) estudiantes no promovidos presentaron nivel bajo, por las dificultades en el alcance de los logros propuestos, prepararán un plan básico de apoyo y mejoramiento académico especial para que sea desarrollado por éstos durante lo restante del período, para facilitar su promoción al grado siguiente, realizándose evaluación de estos planes de la o las áreas respectivas en el momento que determine la comisión de evaluación al finalizar el primer periodo, y lo obtenido en todas las evaluaciones deberá estar entre 7,0 a 10,0 para que sea promovido al grado siguiente.

Se aclara que el estudiante al estar en desarrollo de planes básico de apoyo y mejoramiento académico especial para promoción de grado no lo exime del desarrollo de



las actividades académicas propias del grado que se encuentra reiniciando.

Este año 2023 se recibieron varias solicitudes de estudiantes dentro de los cuales están: la estudiante Fariana Vega Hernández, de 5 años de edad actualmente en el curso de Transición A, para ser promovida a 1° y **la estudiante Rubianis Olivares Morales de 8° a 9°, donde ninguna de las dos estudiantes cumplieron con los requisitos establecidos en el S.I.E.E de nuestra institución para su promoción.**

Estimada señora, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente se le comunica que, ante la solicitud de que se le realice el proceso de Promoción Anticipada por pérdida de año escolar a su hija Rubianis Olivares Morales, y una vez revisado su pre informe de Primer Periodo a fecha 9 de marzo de 2023, y teniendo en cuenta lo contemplado en el manual de convivencia en el Sistema Institucional de Evaluación, Artículo 7, ítem 7.2:

7.2 Para la Promoción de Estudiantes Que No Han Aprobado Un Determinado Grado Que Se Encuentran Repitiendo: Es un reconocimiento de las diferencias y ritmos individuales de aprendizaje para los estudiantes que no fueron aprobados en un determinado grado, para facilitar la promoción al grado siguiente, con previo consentimiento del padre de familia o acudiente delegado y del estudiante se procederá a:

154

Una vez realizado el corte preventivo del primer periodo, del siguiente año escolar al no aprobado, La Comisión de Evaluación y Promoción evaluará el rendimiento integral de aquellos estudiantes que se encuentran reiniciando el año escolar en la Institución Educativa Palmar de Candelaria, observando quienes cumplen con los siguientes criterios:

- Observar por parte de su grupo de docentes y director de grupo gran disposición hacia el aprendizaje y a la superación personal.
- No presentar nivel bajo en alguna área, a la fecha de corte preventivo del primer periodo
- Su promedio general deberá estar por encima de 7,0 en las valoraciones obtenidas a dicho corte.

Para aquellos estudiantes que cumplan las condiciones anteriores el(ella) o los (las) docentes de las áreas asignadas por rectoría, en las cuales los (las) estudiantes no promovidos presentaron nivel bajo, por las dificultades en el alcance de los logros propuestos, prepararán un *plan básico de apoyo y mejoramiento académico especial* para que sea desarrollado por éstos durante lo restante del periodo, para facilitar su promoción al grado siguiente, realizándose evaluación de estos planes de la o las áreas respectivas en el momento que determine la comisión de evaluación al finalizar el primer periodo, y lo obtenido en todas las evaluaciones deberá estar entre 7,0 a 10,0 para que sea promovido al grado siguiente.

La Comisión de Evaluación y Promoción determinó que su acudida Rubianis Olivares Morales, de grado 8°, no cumple con los requisitos establecidos en el manual de convivencia en el Sistema Institucional de Evaluación, Artículo 7, ítem 7.2, literales a, b y c.

Por lo anterior se invita al acudiente a realizar seguimiento académico constante, así como de motivar a su acudida a superar las dificultades que se le presenten y solicitar a los docentes nivelaciones en las áreas donde la estudiante presente dificultades.

Se anexa pre informe de primer periodo de la estudiante Rubianis Olivares Morales.

Imagen 62. CASO PROMOCIÓN ANTICIPADA ESTUDIANTE RUBIANIS OLIVARES MORALES



GESTIÓN COMUNITARIA

A continuación, realice la descripción del componente de Gestión Comunitaria, las gestiones que como Rector(a) ha realizado para el buen funcionamiento de su Establecimiento Educativo, logros, dificultades presentados en el componente.

- **Proyectos Sociales y comunitarios**

En la Institución Educativa Palmar de Candelaria, a través de los proyectos de ondas se apoya el proyecto patios productivos, continuando con la siembra y promoviendo el desarrollo de plantíos escolares y de algunos alimentos de la zona, los cuales son la base para el emprendimiento socio ocupacional de los habitantes de la región. Todas estas actividades escolares con llevan al fortalecimiento de la agricultura como eje central del corregimiento de Palmar de Candelaria, permitiendo en la familia y en la comunidad escolar consumir su propia producción y, por tanto, mejorar el clima escolar en el cual se desenvuelven.

LOGROS:

La integración de los saberes comunitarios en la institución como estrategia para integrar las áreas del conocimiento desde una perspectiva ambientalista para el logro del equilibrio hombre-naturaleza, con la práctica de una agricultura sin pesticidas y venenos.

DIFICULTADES:

Las dificultades que se presentan son la falta de recursos para llevar a un feliz término las actividades agrícolas, de ahí que por falta del espacio locativo no se ha socializado el



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 00006 de 30 de Abril de 2007
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección: Carrera 3 # 5B – 146 Sede Primaria
Carrera 3 # 7-158 Sede Secundaria y Media

proyecto y la practica en relación a la transversalidad se realiza de manera parcial.





- **Hechos destacables de la coordinación con Padres de Familia, autoridades educativas, otras instituciones educativas y sector productivo.**

La Rectoría, Coordinación y el departamento de psicoorientación continúa con el seguimiento a la asistencia de los estudiantes y el acompañamiento a las familias cuando se presentan casos respecto a la convivencia, seguimiento a los estudiantes con adecuaciones curriculares y ajustes razonables, remisiones a otras entidades y seguimiento de éstas. Así como la entrevista inicial a estudiantes nuevos.

LOGROS:

- ✓ Gracias a los procesos llevados se pueden identificar los estudiantes que tiene inasistencias injustificadas y el motivo de dichas ausencias.
- ✓ El acompañamiento psicopedagógico a estudiantes reportados para atención con docente orientadora.
- ✓ El reporte de casos remitidos a las diferentes instancias.
- ✓ El nivel de aprendizaje con que cuenta el estudiante al momento de ser admitido en la Institución Educativa.

DIFICULTADES:

El cambio de numero de celular y el cambio de domicilio de los estudiantes y familiares

ACTA DE COMITÉ SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de septiembre de 2008
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848. Núcleo 30
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA No. 01_2023

En Palmar de Candelaria a los 20 días del mes de Abril de 2023 se realiza informe de SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA PRIMER periodo 2023, para lo cual se le entregó a cada director de grupo un Formato de Reporte de Inasistencia De Estudiantes, donde se les solicitaba relacionar los nombres de los estudiantes que desde el inicio del año escolar 2023 hasta la fecha, no han asistido a clases ni se ha tenido contacto, ni recibido comunicado de incapacidad o excusa por parte de sus acudientes ni por ningún otro medio de comunicación.

El seguimiento reportado por los docentes y realizado por coordinación es el siguiente:

GRADO	DIRECTOR DE GRUPO	ESTUDIANTES	OBSERVACIONES	ACCIONES
			Docente	Coordinación
0ºA	Naudid Cantillo	0	-	-
0ºB	Martha Vizcaino	0	-	-
1ºA	Katherine Olivo	0	-	-
	Franco			
2ºA	Claudia Diaz	1.Rua Galán Belén		
3ºB	Shirlys Gutiérrez Barros	1.- Cervantes Fernández Santiago David 2.- Jimenez Camila 3.- Moreno Julio Betzi	1.- Se cita a su acudiente y comenta que la inasistencia del niño es porque vivía en la vía para arroyo de piedra y se le dificultaba transportarse pero actualmente viven en el corregimiento de palmar. 2.- Jimenez Camila. Se cita a su acudiente y no	-



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de septiembre de 2008
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848. Núcleo 30
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

4º A	Martha González	0	----	----
4º B	Rosario Molina Liria	0	----	----
5ºA	Amir Connegra	0	-----	-----



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 00006 de 30 de Abril de 2007

Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección: Carrera 3 # 5B – 146 Sede Primaria
Carrera 3 # 7-158 Sede Secundaria y Media

Luruaco



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848. N° de
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

6º A	María José Montalvo	0		
6º B	Dario Morales Cuentas	1.- Yepes Ariza Juan José.	1.- El motivo de la inasistencia según su acudiente fue porque se encontraba trabajando y al trasnochar se levantaba tarde, no estaba el desayuno a tiempo y su hijo se retrasaba pero después de carnavales la asistencia mejoro y su puntualidad.	
7º A	Luis González	0		
8º A	Yesica Bujato	1.- Jesús David Ochoa Muñoz 2.- Keiner Martínez de la Cruz 3.- Jesús David Padilla Morales.	1.- Según su acudiente el motivo de la inasistencia de su hijo se debe a no tener desayuno y porque se ha enfermado con fiebre. 2.- La señora Acudiente informa a la docente Orientadora que su hijo no quiere asistir al colegio 3.- La Madre Informa que ha faltado al colegio porque los zapatos los tenía desmenuzados.	
8º A	Eduardo Navarro Navarro	1.- Johan Hurtado Belesio 2.- Yioner José de la Cruz Morales.	1.- Su acudiente no asiste a reuniones y el docente Eduardo Navarro pregunta por el estudiante y los vecinos manifestar que se fue para santo Tomas.	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848. N° de
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

9º A	Jazmin Morales	0		
9º B	Ruth Goenaga Goenaga	0		
10º A	Alfredo Ruiz	0		
11º A	Jesús Quintero	1.- Shary Cassiani de la Cruz. 2.- Misael Pérez Jimenez 3.- Daniel de la Cruz.	1.- Tuvo inasistencia al principio del año escolar, se citó a su acudiente por parte del director de grupo pero no asistió por no encontrarse en casa, después la señora acudiente dialoga con el señor coordinador y la alumna no ha vuelto a faltar a sus clases. 2.- El estudiante tuvo inasistencia debido a que su mamá se encontraba operada y no pudo asistir a la citación por el director de grupo, actualmente el estudiante tiene inasistencia injustificada 1 o 2 veces por semana 3.- Se cita a su acudiente por parte de su director de grupo pero el estudiante continuaba faltando pero hasta el momento ha regulado su inasistencia.	

EVIDENCIAS DE ATENCIÓN A PADRES Y ESTUDIANTES.



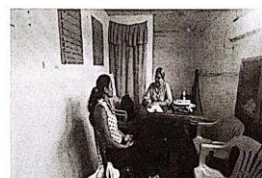
REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

ATENCIÓN A ESTUDIANTES Y PADRES IEPC.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

ATENCIÓN A PADRES



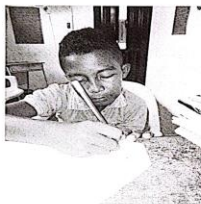


REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 00006 de 30 de Abril de 2007
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección: Carrera 3 # 5B – 146 Sede Primaria
Carrera 3 # 7-158 Sede Secundaria y Media



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

ATENCION A ESTUDIANTES



JUNIO DE 2023
TIEMPO DE DURACIÓN: 7:50 A.M A 4:30 P.M.
RESPONSABLE: ANA MERCADO RAMOS
DOCENTE ORIENTADOR
IEPC

ATENCION A PADRES DE ESTUDIANTES CON AJUSTES RAZONABLES Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

ATENCION A ESTUDIANTES Y PADRES - PIAR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

ATENCION A ESTUDIANTES Y PADRES - PIAR



FEBRERO DE 2023
TIEMPO DE DURACIÓN: 7:50 A.M A 11:30 A.M
1:00 – 5:00 PM.
RESPONSABLE: ANA MERCADO RAMOS
DOCENTE ORIENTADOR
IEPC



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 00006 de 30 de Abril de 2007
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección: Carrera 3 # 5B – 146 Sede Primaria
Carrera 3 # 7-158 Sede Secundaria y Media



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165
**ATENCION A PADRES DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES**



FEBRERO Y MARZO DE 2023
TIEMPO DE DURACIÓN: 7:50 A.M. A 11:30 A.M.
1:00 – 5:00 P.M.
RESPONSABLE: ANA MERCADO RAMOS
DOCENTE ORIENTADOR
IEPC



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

**ATENCION A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS
ESPECIALES**



ABRIL Y MAYO DE 2023
TIEMPO DE DURACIÓN: 7:50 A.M. A 11:30 A.M.
12:00 – 5:00 P.M.
RESPONSABLE: ANA MERCADO RAMOS
DOCENTE ORIENTADOR
IEPC

ACTAS DE ACTIVACIÓN DE RUTAS Y REMISIONES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 00006 de 30 de Abril de 2007
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección: Carrera 3 # 5B – 146 Sede Primaria
Carrera 3 # 7-158 Sede Secundaria y Media

Caso de estudiante de la Institución Educativa Palmar de Candelaria del municipio de Luruaco.pdf: Ana Cecilia Mercado Ramos - Outlook - Personal: Microsoft Edge

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Imprimir

Caso de estudiante de la Institución Educativa Palmar de Candelaria del municipio de Luruaco.pdf

Ana Cecilia Mercado Ramos
Para: Deata.ginad@policia.gov.co; Rogelio Vecino Pérez
Vie 31/03/2023 11:59 AM

CamScanner 03-30-2023 13:41...
453 KB

Palmar de Candelaria, Marzo 31 de 2023
Señores
Policía de Infancia y adolescencia.
Cordial saludo
La presente tiene como finalidad remitir a ustedes el caso adjunto del estudiante Leonel Goenaga Jiménez del curso 9ºA perteneciente a la institución Educativa Palmar de Candelaria del municipio de Luruaco.

Atte:
Ana Cecilia Mercado Ramos
Docente Orientadora
IEPC

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro
Obtener [Outlook para Android](#)

Responder Responder a todos Reenviar

Remision caso del estudiante del grado 8ºA de la Institución Educativa Palmar de Candelaria del municipio de Luruaco : Ana Cecilia Mercado Ramos - Outlook - Personal: Microsoft Edge

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Imprimir

Remision caso del estudiante del grado 8ºA de la Institución Educativa Palmar de Candelaria del municipio de Luruaco

Ana Cecilia Mercado Ramos
Para: COMISARIA UNICA DE LURUACO; Rogelio Vecino Pérez
Mar 9/05/2023 1:14 PM

Acta con padre de familia.pdf
1 MB

Remision a comisaria de familia...
235 KB

2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Palmar de Candelaria, Mayo 9 de 2023
Señores Comisaria de Familia
Municipio de Luruaco.
Cordial saludo
La presente tiene como finalidad remitir a ustedes el caso del estudiante de 8ºA de la Institución Educativa Palmar de Candelaria. Para su apoyo.

Mil gracias
Atte.
Ana Cecilia Mercado Ramos
Docente orientadora
IEPC

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro
Obtener [Outlook para Android](#)

Responder Responder a todos Reenviar



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 00006 de 30 de Abril de 2007
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección: Carrera 3 # 5B – 146 Sede Primaria
Carrera 3 # 7-158 Sede Secundaria y Media

Remisión caso de estudiantes de la Institución Educativa Palmar de Candelaria: Ana Cecilia Mercado Ramos - Outlook - Personal: Microsoft Edge

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Imprimir

Remisión caso de estudiantes de la Institución Educativa Palmar de Candelaria.

A Ana Cecilia Mercado Ramos
Para: Rogelio Vecino Pérez; Secretaria de Salud

Señores SECRETARIA DE SALUD... 702 KB
CamScanner 01-06-2023 15:31... 1 MB

2 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Palmar de Candelaria, junio 1 de 2023
Señores.
Secretaria de salud del municipio de Luruaco
Cordial saludo
La presente es con la finalidad de remitir caso de estudiantes de la Institución Educativa Palmar de Candelaria para su conocimiento y fines pertinentes.
Atte.
Ana Cecilia Mercado Ramos
Docente orientadora
IEPC

Ana Cecilia

30°C Mayorm. nubla... 10:55 a. m. 20/08/2023

ENTREVISTA INICIAL A ESTUDIANTES NUEVOS

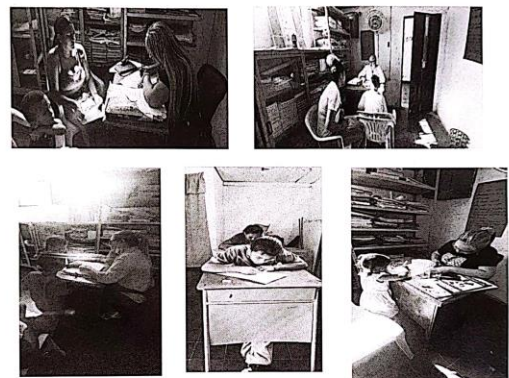
REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

ACTA JORNADAS PEDAGÓGICAS

FECHA Y HORA: 7:00 am - 12:30 pm	LUGAR: I.E. Palmar de Candelario
INSTITUCION: Institución Educativa Palmar de Candelaria - Luruaco	
TEMA: Atención a Estudiantes y padres - Entrevista Inicial	
RESPONSABLE: Docente Orientadora Ana Cecilia Mercado Ramos	
DIRIGIDO A: Estudiantes Nuevos	
OBJETIVO: Realizar la entrevista Inicial a los nuevos estudiantes que ingresan a la Institución Educativa	
DESCRIPCIÓN DE LA JORNADA: Inicialmente se les da la Cordial Bienvenida a los estudiantes y padres, Seguidamente se realiza una entrevista inicial y se le aplica una prueba basada en el Desempeño Personal y Social, lenguaje y comunicación y pensamiento matemático.	
CONCLUSIONES: El propósito de la Evaluación Inicial es la obtención de información sobre la situación de partida de los estudiantes en relación a saberes y capacidades para iniciar con éxito nuevos procesos de aprendizaje.	
COMPROMISOS: Socializar la Docente Orientadora con la docente que le sea asignado el estudiante.	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

ATENCION A ESTUDIANTES Y PADRES - ENTREVISTA INICIAL A ESTUDIANTES NUEVOS



ENERO DE 2023
TIEMPO DE DURACIÓN: 7:00 A.M. y 12:30 P.M.
RESPONSABLE: ANA MERCADO RAMOS
DOCENTE ORIENTADOR
IEPC



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 00006 de 30 de Abril de 2007
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección: Carrera 3 # 5B – 146 Sede Primaria
Carrera 3 # 7-158 Sede Secundaria y Media



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165
ATENCION A ESTUDIANTES Y PADRES – ENTREVISTA INICIAL A
ESTUDIANTES NUEVOS



FEBRERO Y MARZO DE 2023
TIEMPO DE DURACIÓN: 7:00 A.M. Y 12:30 P.M.
RESPONSABLE: ANA MERCADO RAMOS
DOCENTE ORIENTADOR
IEPC

- **Concejo de Padres.**

Este fue instalado a través del proceso de elección democrática de los representantes del gobierno escolar, escogiéndose a cada representante por curso, así mismo por voto en público se eligieron los representantes a consejo directivo, comité CAE, la junta de padres, el comité de convivencia escolar, comité de evaluación y promoción.

También se resalta la participación activa del consejo de padres en la realización de eventos pedagógicos como lo son el día del docente, el día E y la semana de desarrollo institucional.

LOGROS:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 00006 de 30 de Abril de 2007
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección: Carrera 3 # 5B – 146 Sede Primaria
Carrera 3 # 7-158 Sede Secundaria y Media

- ✓ La participación de los padres en los diferentes comités como son: El consejo directivo, Comité PAE, La junta de padres, El comité de convivencia escolar, Comité de evaluación y promoción.
- ✓ También se resalta la participación activa del consejo de padres en la realización de eventos pedagógicos como lo son el día del docente, el día E y la semana de desarrollo institucional.

DIFICULTADES:

La inasistencia de los padres a las reuniones convocadas por el consejo de padres

REUNION CONSEJO DE PADRES





- **Escuela de Padres (programas y actividades de orientación).**

En la Institución Educativa Palmar de Candelaria la docente orientadora lidera las escuelas de padres, brindando espacios de reflexión, formación, herramientas conceptuales, prácticas y lúdicas a los padres de familia sobre la importancia de fortalecer los valores y fundamentos para la educación de sus hijos e hijas y tener una mejor calidad de vida en el entorno familiar. Involucrando así al padre de familia en los proyectos de los educandos.

Las escuelas de padres o de familias se trabajan de manera mensual, abarcando temas de interés de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y padres de familia, en espacios diferentes de reuniones de entrega de informes y asambleas generales. Asistiendo los padres voluntariamente para recibir capacitación y asesoría en aspectos que tengan que ver con la formación integral de sus hijos e hijas y con el papel que como padres y esposos deben cumplir al interior del núcleo familiar.

Dentro de los programas de formación encontramos el plan de acción el cual se puede observar en el anexo y las actas llevadas toda vez que se realiza la escuela de padres.

LOGROS:

- ✓ Crear una comunidad y generar solidaridad entre las familias y el colegio.
- ✓ Generar espacios para compartir experiencias y vivencias para aprender de ellas.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 00006 de 30 de Abril de 2007
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección: Carrera 3 # 5B – 146 Sede Primaria
Carrera 3 # 7-158 Sede Secundaria y Media

- ✓ Promover el compromiso de los papás a involucrarse en la vida de sus hijos

DIFICULTADES:

La infraestructura la cual por estar intervenida no se han creado los espacios para el taller pedagógico masivo con los padres. Obstaculizando el desarrollo de cada momento pedagógico de manera mensual.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165
ACTA JORNADAS PEDAGÓGICAS

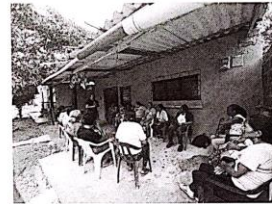
FECHA Y HORA	Mayo de 2023	LUGAR	Palmar de Candelaria
10:00-12:30pm - 2:00-3:30pm			
INSTITUCION: Institución Educativa Palmar de Candelaria - Luruaco			
TEMA			
Bienvenida y Socialización del Manual de Convivencia			
RESPONSABLE			
Docente Orientadora Ana Cecilia Mercado Ramos			
DIRIGIDO A			
Padres de familia y/o acudientes-docentes			
OBJETIVO			
Compartir con padres de familia y docentes el contenido del proyecto 'Escuela de padres' y motivarlos para que participen de las actividades.			
DESCRIPCION DE LA JORNADA			
Para esta actividad se desarrolló un taller lúdico pedagógico con padres de familia, partiendo de una reflexión, entrevista grupal y explicación de la propuesta.			
CONCLUSIONES			
Los padres expresaron la importancia de estos espacios y sus respectivos temas que son una guía para los hijos de sus hijos e hijas y el fortalecimiento de la afectividad.			
COMPROMISOS			
Asistir a los encuentros pedagógicos de manera puntual.			

NOTA: se anexarán las firmas de los participantes y evidencias fotográficas.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

BIENVENIDA Y SOCIALIZACION DEL MANUAL DE CONVIVENCIA A PADRES Y/O ACUDIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA



MAYO 25 DE 2023
TIEMPO DE DURACIÓN: 3:00 - 3:30 P.M.
RESPONSABLE: ANA MERCADO RAMOS
DOCENTE ORIENTADOR IEPC

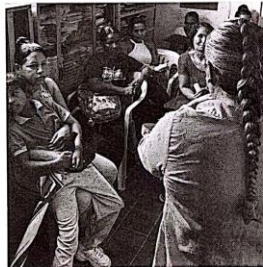


REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 00006 de 30 de Abril de 2007
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección: Carrera 3 # 5B – 146 Sede Primaria
Carrera 3 # 7-158 Sede Secundaria y Media



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

ESCUELA DE PADRES IEPC - BIENVENIDA Y SOCIALIZACIÓN DEL
MANUAL DE CONVIVENCIA



MAYO DE 2023
TIEMPO DE DURACIÓN: 10:00 AM - 12:30 P.M.
RESPONSABLE: ANA MERCADO RAMOS
DOCENTE ORIENTADOR
IEPC



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

ACTA JORNADAS PEDAGÓGICAS

FECHA Y HORA	Julio 30 de 2023	LUGAR	Bloque Primaria
INSTITUCIÓN	Institución Educativa Palmar de Candelaria - Luruaco		
TEMA	Prevención del Suicidio		
RESPONSABLE	Docente Orientadora Ana Cecilia Mercado Ramos		
DIRIGIDO A	Padres de familia y/o cuidadores.		
OBJETIVO	Contribuir los padres y/o cuidadores a la prevención de pensamientos y conductas suicidas.		
DESCRIPCIÓN DE LA JORNADA	Durante esta jornada se invitó a los padres de familia al taller, se les dio la bienvenida y se hizo la oración por parte de un padre de familia. Seguidamente se hizo la explicación de la temática a través de imágenes, los padres exponen sus puntos de vista y se da por finalizada.		
CONCLUSIONES	Durante este taller se identificaron los Señales de alarma, los comportamientos de un suicida y las entidades donde acudir en caso de presentarse una situación de un posible intento de suicidio.		
COMPROMISOS	Reflexionamos los padres de familia sobre las estrategias para el fortalecimiento del estado emocional de sus hijos e hijas.		
NOTA:	se anexarán las firmas de los participantes y evidencias fotográficas.		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

ESCUELA DE PADRES – PREVENCIÓN DEL SUICIDIO



JULIO 30 DE 2023
TIEMPO DE DURACIÓN: 11:00 - 11:55 A.M.
RESPONSABLE: ANA MERCADO RAMOS
DOCENTE ORIENTADOR
IEPC
SERVICIOS AMIGABLES
ESE HOSPITAL DE LURUACO



PROYECTOS FUTUROS

A continuación, describa los principales proyectos que tiene contemplado desarrollar y que considera son de interés de la comunidad educativa.

- **Prioridades o consolidación de proyectos existentes.**

En este espacio En la Institución Educativa Palmar de candelaria se continúan realizando los Planes Individuales de Ajustes Razonables partiendo de las necesidades que presentan cada uno de los estudiantes con discapacidad, valorando y respondiendo de manera pertinente la diversidad de sus características, intereses, posibilidades y expectativas de los estudiantes y de esta manera promovemos su desarrollo, aprendizaje y participación con pares de su misma edad, en un ambiente inclusivo, sin discriminación, de ahí que se eliminen las barreras existentes en el entorno educativo.

De acuerdo a lo anterior, Cada docente Construye e implementa el PIAR, Plan Individual de Ajustes Razonables, Basándose en la valoración pedagógica y social, condicionando el diseño universal a partir de la experiencia, contando con el apoyo de la familia como una célula sistémica y se lleva su respectivo seguimiento por parte de la docente orientadora y el coordinador.

Este seguimiento a los estudiantes con discapacidades busca la permanencia y promoción de los mismos, a través de procesos inclusivos que garantizan la implementación de estrategias de enseñanza-aprendizaje pertinentes y acordes a los modelos pedagógicos de las instituciones educativas.

Los alumnos que fueron valorados inicialmente por la docente orientadora y diagnosticados por sus EPS y quedaron caracterizados como estudiantes con discapacidad para Ajustes Razonables en total son 19 llevando así el seguimiento a través del PIAR y contando con el apoyo de los docentes y la familia. Como también la flexibilidad de su educación.



Cabe mencionar que tenemos 16 alumnos y alumnas con adecuaciones curriculares, los cuales tienen un acompañamiento flexible que les permite desarrollar un aprendizaje pertinente y acorde a su discapacidad.

Así mismo la Institución ha identificado los principales problemas que constituyen factores de riesgo para sus estudiantes y la comunidad (SIDA, ETS, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, abuso sexual, físico y psicológico etc.) y diseña acciones orientadas a su prevención. Además, tiene en cuenta los análisis de los factores de riesgo sobre su comunidad realizados por otras entidades.

De acuerdo con este planteamiento se trabajan proyectos pedagógicos transversales como Prevención del suicidio, prevención del Embarazo, Prevención del consumo de sustancias psicoactivas entre otros.

ATENCION A PADRES DE ESTUDIANTES CON AJUSTES RAZONABLES – ENTREGA DE GUIAS DE APOYO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

ACTA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL

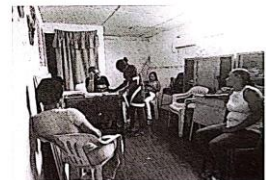
Palmar de Candelaria, Mayo 3 de 2023

En palmar de Candelaria a los 3 días del mes de mayo de 2023, siendo las 9:50 am se reúne la docente orientadora Ana Cecilia Mercado Ramos con los padres y/o familiares de estudiantes con ajustes razonables con la finalidad de hacerle entrega de la guía de las diferentes áreas con estrategias pedagógicas para que sean desarrollados por los estudiantes con discapacidad. Acordado fecha de devolución por parte de los padres.

Firmas
Ana Cecilia Mercado Ramos
Docente Orientadora
I. E. P. C



ATENCION A PADRES CON AJUSTES RAZONABLES





REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

Resolución No. 00006 de 30 de Abril de 2007

Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1

Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico

Dirección: Carrera 3 # 5B – 146 Sede Primaria

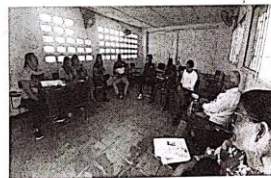
Carrera 3 # 7-158 Sede Secundaria y Media

MESAS DE TRABAJO CON DOCENTES – PIAR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

MESA DE TRABAJO CON DOCENTES SOBRE EL PIAR



ENERO 25 DE 2023
TIEMPO DE DURACIÓN: 7:00 – 12:37 P.M
RESPONSABLE: ANA MERCADO RAMOS
DOCENTE ORIENTADOR IEPC

MESAS DE TRABAJO CON PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES - PIAR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

**MESA DE TRABAJO CON DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA SOBRE EL
PIAR – BACHILLERATO.**



FEBREO 10 DE 2023
TIEMPO DE DURACIÓN: 10:30 – 1:00 P.M
RESPONSABLE: ANA MERCADO RAMOS
DOCENTE ORIENTADOR IEPC



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 00006 de 30 de Abril de 2007

Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección: Carrera 3 # 5B – 146 Sede Primaria
Carrera 3 # 7-158 Sede Secundaria y Media

ACTAS DE REVISION DEL FORMATO DEL PIAR Y DILIGENCIAMIENTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165
ACTA JORNADAS PEDAGÓGICAS

FECHA Y HORA JUNIO - Julio de 2023 7:00 AM - 12:30 PM	LUGAR Bogotá (Primaria)
INSTITUCION: Institución Educativa Palmar de Candelaria - Luruaco	
TEMA Diligenciamiento del formato del piar con docentes IEPC	
RESPONSABLE Docente Orientadora Ana Cecilia Mercado Ramos	
DIRIGIDO A Docentes de la Institución Educativa	
OBJETIVO Diligenciar el formato del piar en el ítem 2 Ajustes Personales con los docentes como trabajo colaborativo.	
DESCRIPCIÓN DE LA JORNADA Se realizó un trabajo colaborativo con los docentes de la Institución Educativa con el objetivo de describir las barreras que se existen en el contexto y las estrategias a implementar en las guías de los estudiantes con discapacidad.	
CONCLUSIONES El formato del piar es un instrumento de planea- ción, una herramienta que permite contrastar el currículo para el grado escolar con las caracte- rísticas del niño, niña y adolescente con discapacidad para diseñar los ajustes y apoyos pedagógicos.	
COMPROMISOS Los docentes se comprometieron a desarro- llar guías acorde a las necesidades de aprendizaje que presenta cada estudiante con discapacidad.	
NOTA: se anexarán las firmas de los participantes y evidencias fotográficas.	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DEL PIAR CON DOCENTES IEPC



JUNIO - JULIO DE 2023
TIEMPO DE DURACIÓN: 7:00 AM - 12:30 P.M.
RESPONSABLE: ANA MERCADO RAMOS
DOCENTE ORIENTADOR
IEPC





REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 00006 de 30 de Abril de 2007
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección: Carrera 3 # 5B – 146 Sede Primaria
Carrera 3 # 7-158 Sede Secundaria y Media





REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 00006 de 30 de Abril de 2007
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección: Carrera 3 # 5B – 146 Sede Primaria
Carrera 3 # 7-158 Sede Secundaria y Media

PLAN DE ACCION PARA PADRES Y/O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES CON AJUSTES RAZONABLES

TEMA	OBJETIVO / META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDAD	TIEMPO	RECURSOS	RESPONSA BLE
Socialización del formato PIAR	Socializar con los padres y/o cuidadores el formato PIAR para su adecuado proceso.	Se desarrollará con base a una metodología teórico practica donde los padres participen activamente en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.	Diligenciamient o del formato PIAR Sugerencias Conclusiones	FEBRERO	Computador Hojas Lapiceros Formato PIAR Tablero electrónico	Docente orientadora
La Educación, cosa de dos: La escuela y la familia	Socializar con los padres la importancia que tiene la interacción entre docentes y padres de familia en el desarrollo del niño/a.	La actividad pedagógica esta basada en una metodología participativa, donde los asistentes a través de una mesa redonda expresaran sus inquietudes y respuestas.	Bienvenida Plenaria preguntas y respuestas	MAYO	Cartelera Computador Marcadores Fotocopias lápices	Docente orientadora
Rol de las familias y las instituciones educativas en la garantía del derecho a la educación	Orientar y fomentar la participación efectiva de las familias en el derecho a la educación inclusiva de niñas, niños y adolescentes	Por medio de procesos educativos y actividades, con los padres se brindarán herramientas para mejorar los conocimientos y las prácticas referentes a la participación de las familias en la educación inclusiva de niñas, niños y adolescentes.	Taller grupal Diapositivas Plenaria Conclusiones	SEPTIEMBR E	Carteleras Marcadores Fotocopias Lápices Computador	Docente orientadora
La importancia	Determinar el papel de la familia en la	Se implementará una metodología práctica,	Bienvenida Mesa redonda	NOVIEMBR E	Marcadores Fotocopia	Docente orientadora



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 00006 de 30 de Abril de 2007
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección: Carrera 3 # 5B – 146 Sede Primaria
Carrera 3 # 7-158 Sede Secundaria y Media

de la intervención y colaboración de la familia para la mejora de los niños con NEE	autonomía del niño con discapacidad.	participativa e integral partiendo de acciones que permitan organizar espacios placenteros que faciliten su capacidad de concentración, inteligencia y creatividad, a la hora de enseñar a mi hijo e hija.	Conclusiones Video		Lápices Computador Video Tablero	
---	--------------------------------------	--	-----------------------	--	---	--



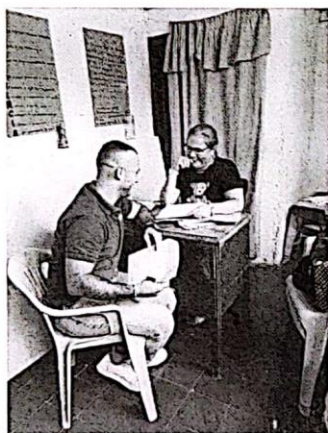
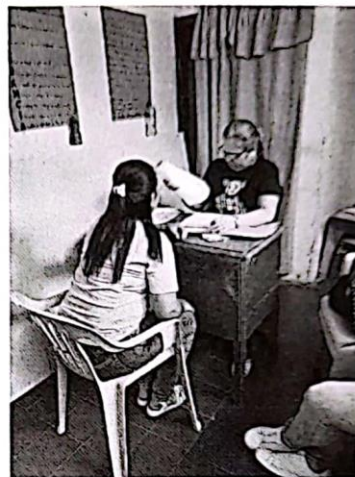
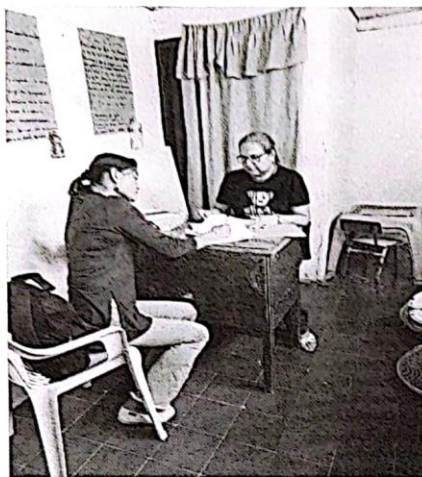
REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 00006 de 30 de Abril de 2007
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección: Carrera 3 # 5B – 146 Sede Primaria
Carrera 3 # 7-158 Sede Secundaria y Media

REVISION DE ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

REVISION DE LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES CON DOCENTES IEPC



MARZO - ABRIL DE 2023
TIEMPO DE DURACIÓN: 7:00 AM 12:30 P.M
RESPONSABLE: ANA MERCADO RAMOS
DOCENTE ORIENTADOR
IEPC

**ESCUELA DE PADRES
PLAN DE ACCION 2023**

TEMA	OBJETIVO /META	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLE
Conformemos la escuela de padres Bienvenida y socialización del manual de convivencia	Compartir con padres de familia y docentes el contenido del proyecto “Escuela de padres” y motivarlos para que participen de las actividades programadas.	Reflexión de un video, entrevista grupal, lanzamiento de la propuesta y evaluación	Desarrollar un taller lúdico pedagógico con padres de familia	Febrero	Salón de clases. Papelógrafo, computador, lápices, fotocopias y	Ana Cecilia Mercado Ramos
El buen trato y las relaciones armónicas	Generar estrategias que permitan rescatar algunos valores de comportamiento y actitudes como responsabilidad, amor, respeto, honestidad, tolerancia, con el fin de mejorar las relaciones interpersonales e intrafamiliares que redunden en una sana convivencia.	Presentación del tema Socialización de experiencias a través de preguntas guiadas Taller	La temática se trabajará por medio de taller informativo, participación de los padres y madres para que expresen sus opiniones al respecto.	Marzo	Cartelera Marcadores Cartulinas de colores Bolígrafos Fotocopias	Ana Cecilia Mercado Ramos
Prevención del Suicidio	Contribuir los padres y/o cuidadores a la prevención de pensamientos y conductas suicidas	Bienvenida Espacio de preguntas Plenaria Análisis de casos Conclusiones Taller Virtual	Este taller se trabajará con una metodología teórica participativo desde la virtualidad	Abril	Cartelera Marcadores Cartulinas de colores Bolígrafos Fotocopias Computador Tablero digital	Ana Cecilia Mercado Ramos

Como reconocer la Violencia Intrafamiliar y ruta de atención.	Identificar las diferentes formas de afrontar y resolver las dificultades que se presentan en la convivencia familiar.	Dinámica de inicio Lectura reflexiva Plenaria Dramatización Conversatorio Lluvia de ideas y conclusiones	La temática se trabajará por medio de taller informativo, participación de los padres y sensibilización a través de un video educativo, entregando a cada padre de familia un folleto donde se especifican el directorio y la ruta de atención para los casos de maltrato y abuso sexual	Mayo	Folleto Video educativo Papel Bond Marcadores Cinta Pegante	Ana Cecilia Mercado Ramos
Dificultades de aprendizaje y Técnicas de estudio	Identificar las diferentes dificultades que se presentan en el aprendizaje de los hijos e hijas e implementar estrategias que lo faciliten	Dinámica Técnicas de estudio Estrategias de aprendizajes Plenaria	A través de un taller lúdico pedagógico se trabajar el tema, comparando cada una de las técnicas de aprendizajes utilizados por los padres y el colegio.	Junio	Cartelera Videos Tablero digital Computador Marcadores	Ana Cecilia Mercado Ramos
Prevención del consumo de sustancia Psico activas	Realizar un proceso de orientación y acompañamiento en la construcción y formulación de iniciativas que contribuyan a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas	Introducción Dinámica Taller escrito Lectura de casos Entrega de folletos	Por medio de un Taller lúdico pedagógico se explicará el tema, analizando lectura de casos y la participación activa de cada uno de los padres asistentes.	Agosto	Cartelera Folletos Videos Tablero digital Computador Marcadores Papelografo Papel bond	Ana Cecilia Mercado Ramos
Abuso sexual, Maltrato,	Dar a conocer qué es el abuso sexual y el maltrato	Dinámica de inicio	La temática se trabajara por medio de taller	Septiembre	Folleto Video	Ana Cecilia Mercado

vulneración de derechos y ruta de atención.	infantil, cuáles son sus formas, consecuencias y efectos; qué podemos hacer frente a él desde los campos legales, sociales, psicológicos y de salud.	Plenaria Lectura reflexiva Explicación de las rutas de atención Síntesis y conclusiones	informativo, participación de los padres y sensibilización a través de un video educativo, entregando a cada padre de familia un folleto donde se especifican el directorio y la ruta de atención para los casos de maltrato y abuso sexual		educativo Papel Bond Marcadores Cinta Pegante	Ramos
Disciplina con amor y limites	Descubrir el sentido y el valor de la disciplina en la familia, como un proceso educativo que exige actitudes recíprocas entre padres e hijos(as).	Mensajes Reflexiones Plenaria Dinámica Evaluación.	Desarrollar a través del taller teórico práctico prácticas afectivas que permitan mejorar la comunicación entre los miembros del núcleo familiar.	Octubre	Marcadores Bolígrafos Fotocopias Papel bond carteleras	Ana Cecilia Mercado Ramos
El juego en la familia – la resiliencia	Fomentar el interés y aprendizaje de habilidades que faciliten el desarrollo resilientes de las personas para la prevención de situaciones que puedan conducir a momentos críticos en la vida.	Dinámica Primeros auxilios psicológicos Lectura de un cuento Conclusiones	Se trabajará con una metodología teórico práctica- reflexiva en la cual interactúen los padres de familia y psicóloga, permitiéndoles enriquecer sus experiencias.	Noviembre	Carteleras Marcadores Fotocopias Folleto Computador Videos Tablero digital	Ana Cecilia Mercado Ramos

Atentamente


 José Luis González Ariza
 RECTOR (E).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

Preescolar, Básica primaria, Secundaria y Media

Aprobado mediante Resolución N° 01026 del 11 de septiembre de 2006

Registro DANE 208 – 421000034 NIT 9000004848

ACTA DE COMITÉ DE RENDICION DE CUENTAS PRIMER SEMESTRE 2023.

A los 29 días del mes de septiembre de 2023 en la institución palmar de candelaria se reunió a las 9:30 de la mañana de manera híbrida el señor rector encargado José Luis González desde la virtualidad y la comunidad educativa de forma presencial, donde se cuenta con la presencia de los representante al consejo directivo Tibisay Viscubiche (madre de familia), Naibeth González (estudiantes), Ingriana padilla (docente), Amír Consuegra (docente) representante de los estudiantes de 4° a 11°, la contralora Emily Siado, el personero Kevin Ochoa, padres de familia, la secretaria de gestión comunitaria de Luruaco Denisee Díaz y el presidente de la junta de acción comunal Aldair Vega Ochoa. Con el fin de realizar la rendición de cuentas de el primer semestre de 2023 en sus diferentes gestiones.

1. ORACION:

En este momento el señor rector José Luis González toma la vocería y abre un momento de oración para elevar al todo poderoso una oración de acción de gracias por las bendiciones recibidas, que de luz en las mentes de quienes participan en la reunión para dar cuentas de un proceso transparente en beneficio de los estudiantes y la comunidad en general.

2. BENVENIDA:

Seguidamente el señor rector da la bienvenida a todos los miembros de la comunidad educativa e invitados agradeciendo su presencia y puntual asistencia en esta rendición de cuentas.

5. RENDICION DE CUENTAS POR AREA DE GESTION :

GESTION DIRECTIVA: el señor rector presento todos lo proceso y evidencia que se manejan desde esta gestión de manera clara y precisa, dando muestra de los avance y seguimientos que se realizan.

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: para este punto se ha invitado al señor contador Rafael Oquendo quien da su informe de forma detallada de ingresos y egresos, y como esta el estado financiero de la institución hasta el primer semestre del presente años

GESTION ACADEMICA: el señor rector muestra informe organizado sobre las acciones pertinentes a la parte académica de la institución, presentando novedades, avances en procesos institucionales, trabajos desde lo pedagógico, desarrollo de actividades de atención para garantizar una buena educación.

GESTION COMUNITARIA: este informe termina con la presentación donde la docente orientadora ana mercado, donde ella presenta todos los procesos que se



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

Preescolar, Básica primaria, Secundaria y Media

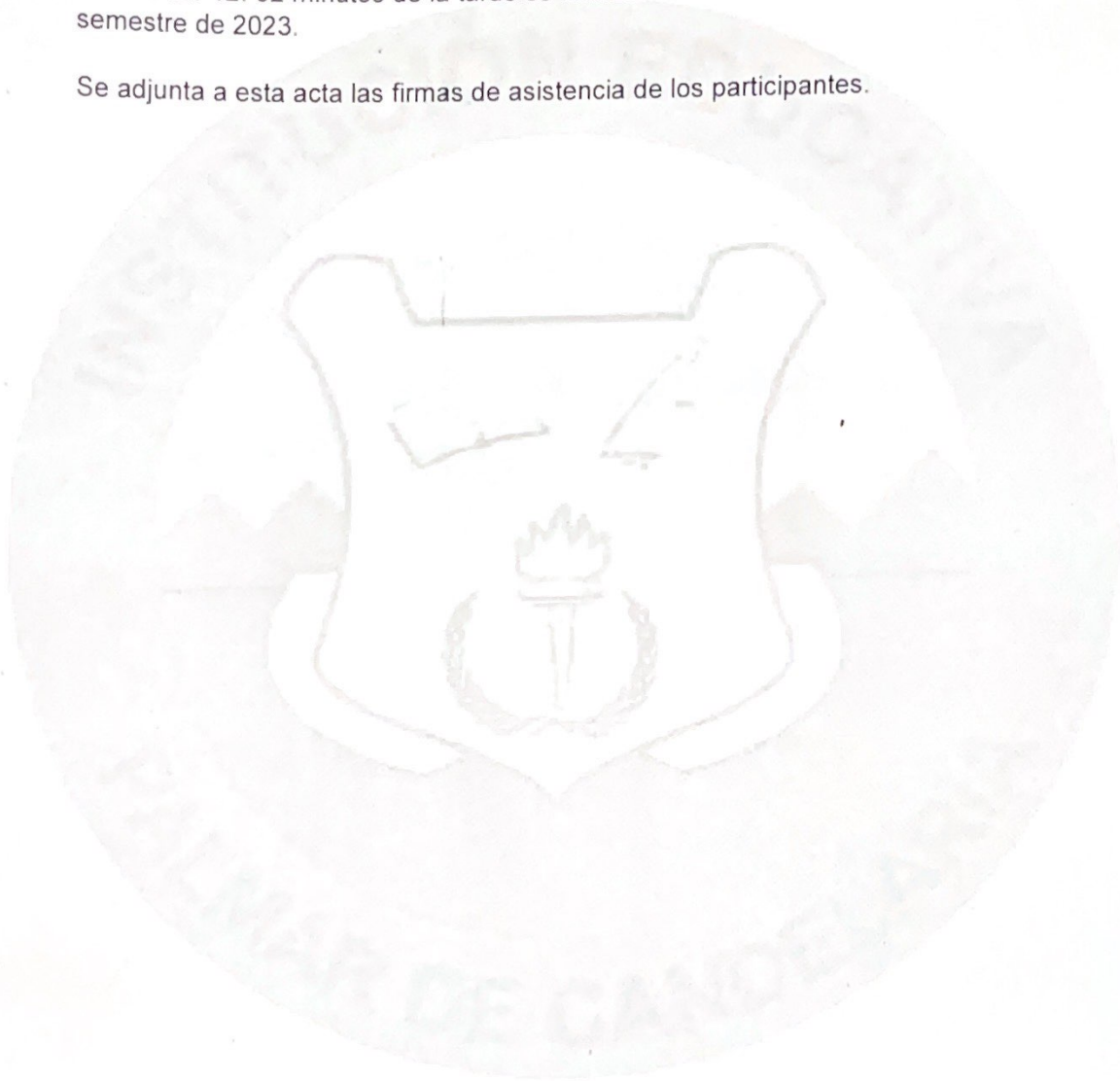
Aprobado mediante Resolución N° 01026 del 11 de septiembre de 2006

Registro DANE 208 – 421000034 NIT 9000004848

realizan en la institución que implican a la comunidad en general, estudiantes, docentes, directivos y estudiantes, explicando las acciones que se ejecutan y los resultados obtenidos, así como las dificultades encontradas para tenerlas en cuenta como unas oportunidades de mejor.

Siendo las 12: 02 minutos de la tarde se finaliza la rendición de cuentas primer semestre de 2023.

Se adjunta a esta acta las firmas de asistencia de los participantes.



Asistencia Rendición de Cuenta. 2023

*Asunto: Firma de Asistencia a rendición de Cuenta

*Fecha: 29 de Septiembre 2023

*Hora: 9:00 am.

Aldair Vega Ochoa
Narbeth Gonzalez
Kevin José Ochoa Rada.

cc. 1045238318

Johimar Molina Ariza

TR 1045229275

EMILY SIADO ORTEGA

Ti. 1045229768.

Maria Victoria Gomez Ochoa.

Ti. 1044811713

Herminio de la Cruz
Yara Sanchez Gonzalez.

Ti. 1044780862

Ti. 1044780559

Gabriela Cantillo Alvarado

Samuel Burgos Jimenez

cc. 1043680566

Roberto Carlos Pacheco

Ti. 1045231709

Johimar Molina Ariza

Ti. 1045229878.

Tibisay Ciles Boicoville

cc. 1-045-228-976

Ignacia Padilla Estrada

cc 22638572

Amir Consuegra Escalante

cc 1048 213554. Bolanda.

Ana Cecilia Mercado Ramos cc. 32.850.871 s/Angel.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 00006 de 30 de Abril de 2007
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848-1
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección: Carrera 3 # 5B – 146 Sede Primaria,
Carrera 3 # 7-158 Sede Secundaria y Media

Palmar de Candelaria, 27 de Septiembre de 2023

Señores, Señoras y Señoritas
Comunidad Educativa Palmar de Candelaria de Luruaco

Referencia/ Asunto: Invitación Rendición de Cuentas Primer semestre 2023

Muy Estimados:

Cordial y respetuosos saludos, a través de la presente y de la manera más atenta, me permito remitir a usted invitación para Rendición de Cuentas Primer Semestre 2023, (de enero a junio 30), el día 29 de septiembre a las 9:00 am, la cual se realizará PRESENCIAL, EN SALON DEL LOCAL RECTORIA SEDE PRIMARIA, donde, además del Consejo Directivo, también participará el Jefe de Núcleo de Luruaco, representante de la Alcaldía de Luruaco y de la SED Atlántico, la Junta de acción comunal del corregimiento, así como los representantes de los padres de familia en general y los representantes estudiantiles de la IE Palmar de Candelaria.

Agradeciendo la atención a la presente, de ustedes

Muy Atentamente,

Jose Luis González Ariza

Rector (E)